Banplus

INFORME ECONÓMICO DE GESTIÓN

Primer Semestre 2020

Informe Económico de Gestión

Primer Semestre de 2020

Contenido

- Junta Directiva 4
- Administración 5
- Convocatoria 6
- Informe de la Junta Directiva a la Asamblea de Accionistas 7
- Balance General y Estados de Resultados 12
- Informe del Comisario, Auditores Externos, Internos 15
- Entorno Económico 23
- Evolución del sistema bancario I semestre 2020 27
- Análisis de resultados Banplus I semestre 2020 37
- Posición del coeficiente de adecuación patrimonial y demás indicadores de observancia 46
- Pronunciamiento de la Junta Directiva sobre el Informe del Auditor Interno, Auditores Externos y los Informes de Riesgo Crediticio 48
- Operaciones Activas y Pasivas 49
- Reclamos y denuncias 49
- Participación Porcentual Cartera de Crédito Sectores Productivos 50
- Comunicaciones de la Superintendencia 51
- Responsabilidad Social 52
- Agencias y canales 53

Junta Directiva

PRESIDENTE
Diego Ricol Freyre

DIRECTORES PRINCIPALES
Gonzalo Santander Castro
Robert Diez Nugnes
Pedro Negrón Castañeda
Hildebrando Saavedra Gerstel

DIRECTORES SUPLENTES
Rafael Gavidia
Andrés Lapadula Osío
Jacob Rubén Abadí
Liborio Barroso Barrera
Leonardo Barrios Odreman
Gustavo Torrealba

COMISARIO PRINCIPAL
Bianni Margarita Ferrer Martínez

COMISARIO SUPLENTE
Juan Miguel Suárez

SECRETARIO
Arturo Fuenmayor

AUDITORES EXTERNOS
Adrianza, Rodríguez, Céfalo & Asociados

Administración

PRESIDENCIA EJECUTIVA
DIEGO RICOL F.

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE CONTROL
ARTURO FUENMAYOR

CONSULTORÍA JURÍDICA
ANGÉLICA FUENTES

CONTRALORÍA
ÁNGELA DE CASTRO

SEGURIDAD
ISRAEL URBINA

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE ESTRATEGIA Y ADMINISTRACIÓN
JAIME SALAZAR

ADMINISTRACIÓN
FRANCISCO MORALES

INMUEBLES
JORGE JAUA

CONTADURÍA
HILARIO DELGADO

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE SEGMENTO NATURAL
GUIDO GONZÁLEZ

PRODUCTOS INTERNACIONALES
LISBETH DE SOUSA

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE SEGMENTO JURÍDICO
DAISY GONZÁLEZ

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE NEGOCIOS
CARLOS NOETZLIN

BANCA CORPORATIVA Y EMPRESAS
MARÍA PAOLA DEMARI

PYMES
VICENTA PETTA

COMERCIOS
CARLOS MORENO

NEGOCIOS REGIÓN CENTRAL
EMMA SANDOVAL

NEGOCIOS REGIÓN CENTRO-OCCIDENTE
JESÚS JIMÉNEZ

NEGOCIOS REGIÓN INSULAR
CONCHITA ERCOLANO

NEGOCIOS REGIÓN LOS ANDES
NELSON CASTRO

NEGOCIOS REGIÓN OCCIDENTE
ANA MARÍA VILLALOBOS

NEGOCIOS REGIÓN ORIENTE
INABEL CHACÓN

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE TECNOLOGÍA
FREDDY LOBO

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE ADMISIÓN DE CRÉDITO
MARGARITA EXPÓSITO

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO Y COBRANZA DE CRÉDITO
MARÍA ELENA GÓMEZ

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE BANCA INSTITUCIONAL
CARMEN PÉREZ

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE CANALES E INNOVACIÓN
LUISA T. REVENGA

CANALES
STEVE MELÉNDEZ

SERVICIOS DE RED DE AGENCIAS
MÓNICA MOLINA

ATENCIÓN AL CLIENTE
MARILÚ DE MACEDO

OPERACIONES
WILLIAM VARGAS

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE CAPITAL HUMANO, MERCADEO Y COMUNICACIONES
NAHYLIN GUZMÁN

MERCADEO Y COMUNICACIONES
MARÍA VERÓNICA GARCÍA

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE TESORERÍA
JORGE SEPUTIS

UNIDADES DE CONTROL
DEFENSOR DEL CLIENTE
FRANCIS ORDAZ

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
SANDRA CORREA

Banplus

Banplus

Banplus Banco Universal C. A.
RIF No. J-00042303-2
Capital suscrito y pagado Bs. 1.763,00

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Banplus Banco Universal C.A., a una reunión con el objeto de celebrar **la Asamblea General Ordinaria de Accionistas**, que tendrá lugar el día **30 de septiembre de 2020, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**, en la sede social del Banco, ubicada en la Avenida Paseo Enrique Eraso, Torre La Noria, piso 6, Urbanización Las Mercedes, Caracas, y que, dependiendo de las actuales circunstancias, los accionistas podrán asistir en forma virtual por el medio que oportunamente, y de ser el caso, se les informe. El punto a tratar será el siguiente:

PUNTO ÚNICO: Discutir y aprobar o modificar el Informe de la Junta Directiva que contiene el Balance General de la Empresa y los Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2020 con vista al Informe del Comisario y el Informe de los Auditores Externos.

Se hace del conocimiento de los accionistas que los documentos a los que se hace referencia en esta convocatoria se encuentran a su disposición en la sede de la Presidencia del Banco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 306 del Código de Comercio. Los citados documentos podrán ser enviados vía correo electrónico a la dirección de correo que, de cada accionista, repose en los archivos del Banco.

En Caracas, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020).

La Junta Directiva

INFORME QUE PRESENTA LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BANPLUS BANCO UNIVERSAL, C.A., CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 3O DE JUNIO DE 2020

Señores Accionistas:

Nos complace dirigirnos a ustedes para participarles los principales resultados y gestiones de Banplus Banco Universal, C.A., correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2020, a los fines establecidos en las disposiciones legales que rigen la materia bancaria.

Para el cierre del primer semestre 2020, prosigue la acentuación de un proceso recesivo en la actividad económica, las proyecciones presentan una estimación en el descenso del PIB cercano al 26% para diciembre de 2020, persistiendo esta tendencia en los últimos 14 semestres, trasladando un menoscabo en estos últimos siete años alrededor del 75% en la generación de ingresos, y por consiguiente una reducción de la economía venezolana. Esta merma en los ingresos nacionales es producto del descenso en los ingresos petroleros, que se encuentran afectados principalmente por el efecto combinado de dos factores, el primero, la caída continua en los niveles de producción de petróleo, que hoy rondan los 511 mil barriles promedio diarios aproximadamente (-200 mil Bd Vs Dic'19), y el segundo factor, la disminución de los precios de este commodity en los mercados internacionales, en donde la cesta petrolera de Venezuela obtuvo un precio promedio de USD 31,1 por barril, versus USD 57,1 del año 2019 (-16 USD por barril), la actuación conjunta de estas variables inciden directamente en la capacidad generadora de ingresos totales del país.

Igualmente, Venezuela se encuentra también afectada por el proceso pandémico del COVID-19 en el que concurren la mayoría de los países del mundo. Esto le suma un factor externo y adicional que impacta negativamente en los niveles de salud pública y actividad económica mundial. En consecuencia, añade un factor más para las complicaciones tanto de orden económico y sanitario a las que se debe afrontar.

Prosigue el proceso de hiperinflación durante el primer semestre de 2020, la economía sigue marcada por esta variable, siendo un período que ya alcanza treinta y cuatro meses, afectando en una disminución efectiva de las capacidades de crecimiento a todo nivel. La dependencia del financiamiento del déficit fiscal se mantiene, aunque en menor medida, contribuyendo con la expansión del mercado monetario e incentivando a la Liquidez Monetaria a mantenerse en aumento ralentizado en referencia a periodos anteriores, mostrando una variación de 232% (-1.365pp) con referencia al cierre de junio 2019, mostrando un saldo de Bs. 134.897 MMM.

El Sistema Bancario Venezolano (SBV), continúa absorbiendo la masa monetaria presente en la economía emanada de la persistencia del proceso hiperinflacionario, y que conduce el crecimiento de sus agregados financieros en términos nominales. Este proceso altera todo el marco de costos y gastos de la Banca, afectando en gran medida la rentabilidad, aunado a las restricciones en cuanto al encaje legal, que han limitado la gestión de intermediación y por ende los ingresos que ello genera.

Sin embargo, a estos factores, el desempeño del SBV le permite mostrar aumentos nominales para junio 2020 en sus principales partidas del balance, con un Total de Activos superior a los Bs. 1.143 billones, subiendo 306% con respecto al semestre anterior, estos crecimientos se encuentran soportados por la evolución progresiva de sus componentes: Disponibilidades 240%, Inversiones en Títulos Valores 333%, Cartera de Créditos 220%. Es importante resaltar, que en este período de la cuenta, hubo una corrección en las medidas de encaje legal, el factor que mantiene su condicionamiento para el crecimiento de la cartera de crédito, se modificó en 7 puntos porcentuales, llevando estos niveles del encaje al 93%, una mejora mínima, ya que continua limitando así su crecimiento y la función de intermediación de la banca. En este mismo orden de ideas, el incremento en los Activos se encuentra soportado principalmente por el Total Pasivo, el cual presenta un incremento similar, favorecido por una expansión de las Captaciones del Público que alcanzan Bs. 287,3 billones, un aumento de 275% en seis meses. En referencia a el patrimonio de la Banca, se mantiene favorecido por el reconocimiento de las fluctuaciones del tipo de cambio aprobado por los organismos reguladores desde febrero de 2018, para valorar la posición en moneda extranjera de las instituciones bancarias, en adición, a los valores por el reconocimiento también de la tasa para los créditos indexados, siendo estas medidas la que inciden de manera significativa la evolución del mismo, alcanzando Bs. 259,6 billones, creciendo en 356% Vs. diciembre de 2019.

Banplus presenta progresos apreciables en sus cifras para el cierre del primer semestre de 2020, los estados financieros acopian un continuado ascenso en sus principales agregados financieros. Para el cierre de la presente cuenta, el Activo de Banplus logra ascender a Bs. 2.883 millardos, aumentando 184% en referencia a diciembre de 2020. Los activos apalancaron su crecimiento en las Captaciones del Público que ascienden a Bs. 1.800 millardos, logrando incrementar 95% con respecto a diciembre 2020, permitiendo mantener una cuota de mercado de 0,63% (-0,57pp Vs. dic'19) y alcanzar el 12° puesto dentro del ranking de la banca privada. Al revisar la cartera de créditos, para el período evaluado, Banplus muestra un saldo de Bs. 405,1 millardos, un aumento de 129% con respecto a diciembre de 2019, representando una cuota de mercado de 1,22% (-0,50pp Vs. dic'19), mostrando un índice de calidad de cartera que se ubicó en 1,64%.

Del mismo modo, para el cierre del primer semestre de 2020, el patrimonio de Banplus se mantuvo expuesto al proceso hiperinflacionario. Tal como se comentó en los párrafos anteriores, el fortalecimiento patrimonial de la institución es producto principalmente de la aprobación por parte de los organismos reguladores de la valoración mes a mes de la posición en moneda extranjera al tipo de cambio fijado por el BCV. Para el banco, este proceso significó incrementar de un patrimonio de Bs. 197,5 millardos a Bs. 938,8 millardos. A este total , también suma el reconocimiento por la variación de las tasas de cambio de los créditos indexados, que represento Bs 8,8 millardos y un resultado neto de Bs. 62,7 millardos. Estas variables, permitieron alcanzar índices de Solvencia Patrimonial de 19,81%, y de Patrimonio sobre Activos Ponderados por Riesgo de 139,53%.

Banplus persiste en sus esfuerzos para enfrentar los retos que propone un entorno complejo para la atención eficiente de los clientes en los servicios financieros demandados. Para este primer semestre 2020, mantenemos una red de 49 oficinas en el territorio nacional, al igual que los 45 cajeros automáticos. Se avanzó con el proceso de gestión para la adaptación y mejora de los canales, servicios y plataformas para poder entregar a los clientes, alternativas más flexibles acordes que satisficiera a sus necesidades de pago, con mayores capacidades de transaccionalidad en los medios de pago. De igual forma, como soporte esencial, se mantuvo el fortalecimiento de la plataforma tecnológica para proporcionar servicios financieros de calidad a disposición de los clientes en el momento que así lo requieran.

Es importante realizar un aparte para informar de los esfuerzos realizados por la institución para este semestre en referencia al proceso de pandemia por COVID-19 que afrontamos. Se han realizados las inversiones y los gastos necesarios para dotar a la institución de todos los elementos de bioseguridad, de salud, de procedimientos, que de acuerdo a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y la normativa legal venezolana que así ha establecido para el funcionamiento de las empresas prestadoras de servicios. Se han observado con total diligencia y cumplimiento de todas las normativas para los diferentes avisos de cuarentena efectuados durante este periodo. También es importante reconocer la excelente labor de nuestros colaboradores responsables de mantener las operaciones diarias y la plataforma del banco disponible las 24 horas durante este período, y que gracias a su esfuerzo hemos podido mantener un servicio disponible y con calidad para nuestros clientes en estos momentos de gran dificultad.

Como organización comprometida en Hacer País para el desarrollo de Venezuela y desde su rol como institución socialmente responsable, Banplus mantuvo su apoyo a las fundaciones aliadas extendiéndoles espacios para

promover el cuidado de la salud ante el covid-19. Además, a través de las redes sociales @BanplusOnline se brindó orientación experta para mantener el equilibrio mental y emocional, al igual que podcasts que están a disposición en el blog y en el canal oficial de YouTube del Banco. En el área cultural, se efectuaron Lives para el compartir familiar y se motivó a la lectura de las publicaciones corporativas durante el confinamiento. Y para la continuidad del compromiso social durante el segundo semestre de 2020, se estableció las bases de una iniciativa que ampliará sus alianzas y el compromiso con la comunidad del país.

En nombre de la Junta Directiva, deseamos agradecer muy especialmente al capital humano de Banplus, por su valioso trabajo y esmero, que contribuyeron con importantes progresos que se concretaron durante este semestre, asi como también agradecer el apoyo y la confianza depositada por nuestros clientes, son ellos, los que nos dan el sustento para alcanzar los niveles que hoy mantenemos dentro del sistema bancario, asi como, el respaldo y compromiso demostrado por los señores accionistas. Toda esta articulación, nos han permitido mostrar los resultados financieros alcanzados para este primer semestre 2020.

Finalmente, sometemos a la consideración de los señores Accionistas, para su discusión, aprobación o modificación el presente Informe Económico de Gestión, así como el Informe del Comisario y el Informe de los Auditores Externos al cierre del 30 de junio de 2020.

Diego Jesús Ricol F.
Presidente
Caracas, septiembre 2020.

BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS
BANPLUS BANCO UNIVERSAL, C.A
PERÍODO: DICIEMBRE 2018 - JUNIO 2020

BALANCE GENERAL (Expresado en Millardos de Bs.)
De los semestres terminados entre el 31 de diciembre de 2018 y el 30 de junio de 2020
(Saldo en Millones de Bs.)

ACTIVO	JUNIO 20	DICIEMBRE 19	JUNIO 19	DICIEMBRE 18
DISPONIBILIDADES	**2.125.529,56**	**933.357,66**	**153.437,82**	**11.454,31**
Efectivo	235.059,94	23.347,60	4.072,53	258,77
Banco Central de Venezuela	534.314,30	250.667,66	57.058,72	7.185,67
Bancos y Otras Instituciones Financieras del País	128,91	111,23	622,73	512,87
Bancos y Corresponsales del Exterior	1.315.560,05	649.628,77	82.761,55	2.828,63
Oficina Matriz y Sucursales	0	0	0	0
Efectos de Cobro Inmediato	40.466,36	9.602,40	8.922,30	668,36
(Provisión para Disponibilidades)	0	0	0	0
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	**1.286.086,63**	**157.741,53**	**25.647,92**	**2.544,05**
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y Operaciones Interbancarias	947.000,00	70.850,00	0	400,00
Inversiones en Títulos Valores para Negociar	0	0	0	0
Inversiones en Títulos Valores Disponibles para la Venta	110.314,91	47.819,54	19.105,04	1.520,78
Inversiones en Títulos Valores Mantenidos hasta su Vencimiento	205.334,01	46.829,83	6.763,49	641.06
Inversiones en Disponibilidad Restringida	135.960,92	0	0	0
Inversiones en Otros Títulos Valores	3,44	3,44	3,44	3,44
(Provisión para Inversiones en Títulos Valores)	-112.526,66	-7.761,27	-224,05	-21,24
CARTERA DE CRÉDITOS	**405.157,55**	**176.876,53**	**37.041,48**	**5.757,19**
Créditos Vigentes	407.769,77	179.900,54	37.680,36	5.864,68
Créditos Reestructurados	0	0	0	0
Créditos Vencidos	6.779,22	764,65	5,12	0,07
Créditos de Litigio	0	0	0	0
(Provisión para Cartera de Créditos)	-9.391,44	-3.788,66	-644,01	-107,56
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	**220.842,80**	**36.000,89**	**5.262,90**	**339,33**
Rendimientos por Cobrar por Disponibilidades	0	0	0	0
Rendimientos por Cobrar por Inversiones en Títulos Valores	714.243,02	136.500,38	15.673,33	1.124,57
Rendimientos por Cobrar por Cartera de Créditos	2.130,82	1.875,89	186,63	12,03
Comisiones por Cobrar	0	0	0	0
Rendimientos y Comisiones por Cobrar por Otras Cuentas por Cobrar	0	0	0	0
(Provisión para Rendimientos por Cobrar y Otros)	-495.531,03	-102.375,38	-10.597,06	-797,27
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES	**0**	**0**	**0**	**0**
Inversiones en Empresas Filiales y Afiliadas	0	0	0	0
Inversiones en Sucursales	0	0	0	0
(Provisión para Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales)	0	0	0	0
BIENES REALIZABLES	**0**	**0**	**0**	**0**
BIENES DE USO	**35.622,54**	**7.515,06**	**119,59**	**79,31**
OTROS ACTIVOS	**372.267,16**	**251.443,31**	**44.503,31**	**1.428,68**
TOTAL DEL ACTIVO	**4.445.506,23**	**1.562.934,98**	**267.013,01**	**21.602,87**
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	**31.974,35**	**11.956,08**	**4.283,90**	**948,38**
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	**5.658,68**	**775,87**	**96,26**	**11,36**
OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA	**0**	**0**	**0**	**0**
CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA	**0**	**0**	**0**	**0**
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DEL FONDO MUTUAL HABITACIONAL	**0**	**0**	**0**	**0**
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**14.487.258,51**	**2.573.752,01**	**399.151,85**	**38.618,98**
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO DEUDORAS	**0**	**0**	**0**	**0**

BALANCE GENERAL (Expresado en Millardos de Bs.)
De los semestres terminados entre el 31 de diciembre de 2018 y el 30 de junio de 2020
(Saldo en Millones de Bs.)

PASIVO Y PATRIMONIO	JUNIO 20	DICIEMBRE 19	JUNIO 19	DICIEMBRE 18
CAPTACIONES DEL PÚBLICO	**1.800.255,69**	**921.003,57**	**174.593,36**	**14.333,08**
Depósitos en Cuentas Corrientes	1.749.642,71	894.678,20	166.974,54	13.757,95
Cuentas Corrientes No Remuneradas	1.239.456,23	437.391,00	93.298,37	10.810,17
Cuentas Corrientes Remuneradas	53.968,09	22.550,95	6.069,96	678,14
Cuentas Corrientes Convenio Cambiario Nº 20	456.218,39	434.681,25	17.032,13	2.128,82
Depósitos y Certificados a la Vista	0	55,00	44,77	140,82
Cuentas corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	0	0	50.529,30	0
Fondos Especiales en Fideicomiso según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	0	0	0	0
Otras Obligaciones a la Vista	11.650,31	8.306,83	4.954,76	338,43
Obligaciones por Operaciones de Mesa de Dinero	0	0	0	0
Depósitos de Ahorro	38.926,54	17.984,20	2.649,91	235,91
Depósitos a Plazo	36,14	34,35	14,15	0,79
Títulos Valores Emitidos por la Institución	0	0	0	0
Captaciones del Público Restringidas	0	0	0	0
Derechos y Participaciones sobre Títulos o Valores	0	0	0	0
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA	**0**	**0**	**0**	**0**
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANAVIH	**0**	**0**	**0**	**0**
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	**400,00**	**400,00**	**0**	**1.280,00**
Obligaciones con Instituciones Financieras del País hasta un año	400,00	400,00	0	1.280,00
Obligaciones con Instituciones Financieras del País a más de un año	0	0	0	0
Obligaciones con Instituciones Financieras del Exterior hasta un año	0	0	0	0
Obligaciones con Instituciones Financieras del Exterior a más de un año	0	0	0	0
Obligaciones por Otros Financiamientos hasta un año	0	0	0	0
Obligaciones por Otros Financiamientos a más de un año	0	0	0	0
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	**8.815,58**	**0**	**0**	**157,90**
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	**1,01**	**0,68**	**0,40**	**0,62**
Gastos por Pagar por Captaciones del Público	1,01	0,68	0,40	0,59
Gastos por Pagar por Obligaciones con el B.C.V.	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Captaciones y Obligaciones con el BANAVIH	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Otros Financiamientos Obtenidos	0	0	0	0,03
Gastos por Pagar por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Obligaciones Convertibles en Capital	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Obligaciones Subordinadas	0	0	0	0
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	**1.697.321,44**	**444.034,56**	**52.968,41**	**2.376,82**
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	**0**	**0**	**0**	**0**
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL	**0**	**0**	**0**	**0**
TOTAL DEL PASIVO	**3.506.703,72**	**1.365.438,81**	**227.562,17**	**18.148,42**
GESTIÓN OPERATIVA	**0**	**0**	**0**	**0**
CAPITAL SOCIAL	**0,002**	**0,002**	**0**	**0**
Capital pagado	0,002	0,002	0	0
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	**0**	**0**	**0**	**0**
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	**0,10**	**0,10**	**0,10**	**0,10**
RESERVAS DEL CAPITAL	**0**	**0**	**0**	**0**
AJUSTES AL PATRIMONIO	**2.596.381,17**	**547.399,20**	**79.313,56**	**7.719,31**
RESULTADOS ACUMULADOS	**88.350,49**	**25.636,27**	**2.543,18**	**156,28**
GANANCIA O PÉRDIDA NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA	**-1.745.929,25**	**-375.539,40**	**-42.406.00**	**-4.421,25**
(ACCIONES EN TESORERÍA)	**0**	**0**	**0**	**0**
TOTAL DEL PATRIMONIO	**938.802,52**	**197.496,17**	**39.450,84**	**3.454,45**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**4.445.506,23**	**1.562.934,98**	**267.013,01**	**21.602,87**

BALANCE GENERAL (Expresado en Millardos de Bs.)
De los semestres terminados entre el 31 de diciembre de 2018 y el 30 de junio de 2020
(Saldo en Millones de Bs.)

	JUNIO 20	DICIEMBRE 19	JUNIO 19	DICIEMBRE 18
INGRESOS FINANCIEROS	**229.427,50**	**79.328,56**	**9.998,51**	**490,13**
Ingresos por Disponibilidades	4.443,14	0	0	0
Ingresos por Inversiones en Títulos Valores	130.649,19	9.886,08	2.581,70	45,55
Ingresos por Cartera de Créditos	94.274,39	69.388,11	7.364,27	444,53
Ingresos por Otras Cuentas por Cobrar	0,03	0	0	0
Ingresos por Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales	0	0	0	0
Ingresos por Oficina Principal y Sucursales	0	0	0	0
Otros Ingresos Financieros	60,75	54,37	52,54	0,05
GASTOS FINANCIEROS	**29.638,55**	**19.072,91**	**1.310,57**	**8,83**
Gastos por Captaciones del Público	21.745,85	2.293,75	350,09	8,11
Gastos por Obligaciones con el Banco Central de Venezuela	4.571,22	16.270,80	0	0
Gastos por Obligaciones con el BANAVIH	0	0	0	0
Gastos por Otros Financiamientos Obtenidos	3.321,48	508,35	752,80	0,71
Gastos por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	0	0	207,68	0
Gastos por Obligaciones Subordinadas	0	0	0	0
Gastos por Obligaciones Convertibles en Capital	0	0	0	0
Gastos por Oficina Principal y Sucursales	0	0	0	0
Otros Gastos Financieros	0	0	0	0
MARGEN FINANCIERO BRUTO	**199.788,95**	**60.255,66**	**8.687,94**	**481,30**
INGRESO POR RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0,11	0	0
GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	6.334,68	4.661,84	1.743,82	105,05
Gastos por Incobrabilidad de Créditos y Otras Cuentas por Cobrar	6.334,68	4.661,84	1.743,82	105,05
Constitución de Provisión y Ajustes de Disponibilidades	0	0	0	0
MARGEN FINANCIERO NETO	**193.454,26**	**55.593,93**	**6.944,12**	**376,25**
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	262.141,54	65.182,08	9.033,19	221,40
OTROS GASTOS OPERATIVOS	41.692,21	8.643,09	224,70	9,34
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	**413.903,59**	**112.132,92**	**15.752,60**	**588,31**
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN	**373.373,29**	**89.048,33**	**12.959,35**	**399,96**
Gastos de Personal	136.370,20	20.675,66	2.959,13	139,70
Gastos Generales y Administrativos	227.696,40	66.220,53	9.669,55	251,87
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	3.558,60	695.33	84,41	2,30
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	5.748,09	1.456,80	246,26	6,09
MARGEN OPERATIVO BRUTO	**40.530,30**	**23.084,59**	**2.793,25**	**188,35**
INGRESOS POR BIENES REALIZABLES	0	0	0	0
INGRESOS POR PROGRAMAS ESPECIALES	0	0	0	0
INGRESOS OPERATIVOS VARIOS	93.341,76	10.602,01	64,55	1,26
GASTOS POR BIENES REALIZABLES	0	0	0	0
GASTOS POR DEPR. AMORT. Y DESVAL. DE BIENES DIVERSOS	0	0	0	0
GASTOS OPERATIVOS VARIOS	52.193,42	7.066,59	321,09	20,55
MARGEN OPERATIVO NETO	**81.678,64**	**26.620,00**	**2.536,71**	**169,06**
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,60	24,30	5,50	0,00
RESULTADO BRUTO ANTES DEL IMPUESTO	**81.678,04**	**26.595,74**	**2.531,23**	**169,05**
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	18.963,83	3.502,65	144,33	18,60
RESULTADO NETO	**62.714,21**	**23.093,10**	**2.386,90**	**150,45**

INFORME DEL COMISARIO Al 30 DE JUNIO DE 2.020

A los Accionistas y a la Junta Directiva de
Banplus Banco Universal, C.A.

En mi carácter de Comisario de **Banplus, Banco Universal, C.A.** designado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de Agosto de 2.019 y en cumplimiento con lo dispuesto con el Código de Comercio, Ley de Mercado de Capitales y en concordancia con las Normas e Instrucciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario y las Normas Interprofesionales para el ejercicio de la función de Comisario, cumplo en presentar a ustedes el Informe correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 30 de Junio de 2.020.

Durante el período se convocó y asistí a la Asamblea de Ordinaria de Accionistas en la que se trató y aprobó los temas incluidos en la correspondiente convocatoria.

Examiné el balance general de **Banplus, Banco Universal, C.A.**, al 30 de Junio de 2.020 y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el semestre terminado en esa fecha, preparados con base en las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Efectué mi examen de acuerdo con el alcance que consideré necesario en las circunstancias, que incluye una evaluación general del resultado de la gestión de los administradores y el cumplimiento de los deberes que a los mismos les impone la Ley y las disposiciones estatutarias del documento constitutivo del Banco, mediante la revisión de las actas de reuniones de la Junta Directiva, los estados financieros mensuales y revisión de otros indicadores y evidencias relacionadas con las operaciones de la Entidad, que a mi juicio, resultaron apropiadas para evaluar la situación general de **Banplus, Banco Universal, C. A.**

En cuanto a la gestión y control de la cartera de créditos, el Banco aplica programas de auditoría con lo cual da cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de acuerdo a la circular Nº HSB-200-1155 de fecha 24 de Febrero de 1.984. Adicionalmente el Banco posee un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación de riesgos de crédito por clientes y sectores económicos. Al 30 de Junio de 2.020 no existe concentración de riesgo importante. Asimismo el Banco mantiene adecuados controles sobre la cartera de créditos e inversiones, que permiten la determinación de las provisiones necesarias para cubrir las expectativas de riesgos futuros de tales activos. En consecuencia, las provisiones, apartados y reservas, estatutarias o no, son suficientes y han sido determinadas de conformidad con la Ley de Instituciones del Sector Bancario, con la normativa vigente prevista en las disposiciones legales que regulan la materia bancaria, y las Normas Prudenciales de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

El Banco ha efectuado cambios en sus políticas y procedimientos para adecuarse a los nuevos requerimientos contenidos en la Resolución N° 038.18 "Normas relativas a la administración y fiscalización de los riesgos relacionados con la legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicables a las Instituciones del sector bancario", la cual entró en vigencia a partir del 16 de Julio de 2.019, incluyendo entre otros aspectos, una extensión en el alcance de los controles internos al incorporar el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva; así como cambios en la estructura del Sistema Integral de Prevención encargado de la supervisión y control del manual de políticas, normas y procedimientos en la materia, que permite controlar y detectar oportunamente operaciones incursas sobre Legitimación de Capitales, así como mantiene informada a la Junta Directiva y reporta los casos

calificados como "Operaciones Sospechosas.

En cumplimiento con lo previsto en la Resolución Nº 136-03 emanada de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, la Junta Directiva constituyó un "Comité de Riesgos", cuyo objetivo es la administración, identificación, medición y mitigación de los riesgos a que se encuentra expuesta la Entidad.

Adicionalmente, existe un "Comité de Auditoría" el cual se encarga de velar por la eficiencia de los sistemas de control interno de la institución y el cumplimiento de toda la normativa tanto interna como externa.

En el período finalizado el 30 de Junio de 2.020, no recibí comunicación alguna por parte de accionistas del Banco con planteamientos para mi consideración. Así como tampoco se evidenció pago alguno de dividendos por parte de la Institución.

En mi opinión, los administradores han cumplido con sus obligaciones, los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Banplus Banco Universal, C.A.**, al 30 de Junio de 2.020 y los resultados de sus operaciones para el semestre finalizado en esa misma fecha, de conformidad con normas establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Es importante destacar que mi examen, así como los juicios y opiniones que emito sobre la situación financiera de **Banplus Banco Universal, C. A.**, se apoyan adicionalmente en el Informe de los Contadores Públicos Independientes del Banco, "Adrianza, Rodríguez, Céfalo & Asociados" al 30 de Junio de 2.020, en el que expresan su opinión sobre la situación financiera del Banco.

Señores Accionistas, en mi condición de Comisario de **Banplus Banco Universal, C. A.**, y tomando en consideración lo antes señalado, me permito recomendar a la Asamblea lo siguiente:

- Aprobar los estados financieros de **Banplus Banco Universal, C.A.**, al 30 de Junio de 2.020 y el resultado de sus operaciones por el semestre terminado en esa fecha, presentados por la Junta Directiva.

- Aprobar la gestión administrativa de la Junta Directiva de, **Banplus Banco Universal, C.A.**, para el período examinado.

En Caracas, a los 20 días del mes de Agosto de 2.020.

Blanni Ferrer Martinez
Contador Público Colegiado
C.P.C. Nº 9356

MAZARS

DICTAMEN DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

A los Accionistas y a la Junta Directiva de
BANPLUS BANCO UNIVERSAL, C.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Banplus Banco Universal, C.A.**, (en lo adelante "el Banco") los cuales comprenden los balances generales al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados y de aplicación del resultado neto, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres finalizados en esas fechas, así como el resumen de los principios y prácticas contables más significativos y las notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Banplus Banco Universal, C.A.** al 30 de junio de 2020, y los resultados de sus operaciones y los movimientos de su efectivo para los semestres terminados en esas fechas, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de Venezuela (SUDEBAN).

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Venezuela (Ven-NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en Venezuela, y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, hacemos referencia a los siguientes asuntos:

Como se explica más ampliamente en la Nota 2, los estados financieros que se acompañan, en referencia a que, como institución financiera del sector bancario venezolano, el Banco está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con el marco contable establecido por la SUDEBAN, el cual presenta diferencias significativas y generalizadas respecto a los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela. En la mencionada nota 2 el Banco ha identificado los diferentes criterios de valuación y exposición más significativos. Los estados financieros deben ser leídos, para su correcta interpretación, a luz de estas circunstancias.

Como se expresa en la nota 2.b y 5, el Banco mantiene inversiones en valores de la deuda externa venezolana clasificadas como mantenidas hasta su vencimiento y disponible para la venta por Bs. 315.648.925.970, e intereses vencidos sobre estas inversiones por Bs. 642.923.648.918. El Banco ha reconocido provisiones de conformidad con lo establecido en el manual de contabilidad para instituciones bancarias, tomando en consideración que el emisor de dichas inversiones es el estado venezolano, y las condiciones vigentes del mercado a la fecha del balance general.

Como se explica en las Notas 3 y 5, el portafolio de las inversiones del Banco está representado mayormente por títulos valores emitidos por el estado venezolano o empresas controladas por este.

Como se explica más detalladamente en la Nota 3, a los estados financieros sobre que, desde finales de 2018, el Banco Central de Venezuela emitió políticas monetarias de carácter más restrictivo para atender el estado de emergencia económica declarado por el Ejecutivo Nacional desde 2016, las cuales afectan directamente al sector bancario como receptor de la masa monetaria y su capacidad de intermediación financiera.

Sin calificar nuestra opinión, llamamos a la atención lo que se explica en la nota 1.c.5, 3 y 21.b a los estados financieros, la cual describe la incertidumbre relacionada con los efectos económicos de las medidas implementadas en el país y en el mundo para contener la propagación del COVID 19. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con esta situación; sin embargo, no es posible aún establecer con objetividad los efectos y las consecuencias en los estados financieros y en las operaciones futuras.

Otra cuestión

Al 31 de diciembre de 2019, los rendimientos devengados de títulos valores pendientes por cobrar, con más de treinta días de vencido, presentaban un déficit en la provisión por rendimientos por cobrar de títulos valores de Bs. 10.620.794.001, por la valoración en el tipo de cambio de cierre al total del saldo de las provisiones registradas con efecto en el patrimonio. En consecuencia, los activos totales y el patrimonio se encontraban sobreestimados en esa cantidad, sin efectos en los resultados del semestre. Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2020, el Banco realizó los registros y ajustes correspondientes, por tanto, nuestra opinión, tal como aquí se presenta, es diferente a la expresada en el semestre anterior (véase nota 5.d).

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno del banco en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos del Banco, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de Venezuela (SUDEBAN) y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la entidad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

La dirección es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del banco.

Responsabilidades del auditor en relación con los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Ven-NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se considerán materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Ven-NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Banco, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

ADRIANZA, RODRÍGUEZ, CÉFALO & ASOCIADOS
MIEMBROS DE LA FIRMA INTERNACIONAL MAZARS

RICARDO J. ADRIANZA G.
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO N° 13.629
INSCRITO EN LA CNV BAJO EL N° A 840
Y EN LA SUDEBAN BAJO EL N° CP-478

Caracas, Venezuela
07 de agosto de 2020

3

Banplus

Informe del Auditor Interno

Sres. Junta Directiva de
Banplus Banco Universal, C. A.

El presente informe es elaborado en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 28 de del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, y contempla el trabajo realizado por el Departamento de Auditoría Interna, durante al periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 30 de Junio de 2.020, así como los resultados obtenidos.

Las actividades de Auditoría Interna realizadas durante el primer semestre de 2.020, están basadas en el Plan de Auditoría anual aprobado, el cual contempla como principales consideraciones los siguientes aspectos

- Revisión a nivel de la red de agencias con énfasis en el seguimiento de los resultados obtenidos.
- Evaluación de áreas centrales desde el punto de vista operativo y financiero, aplicando criterios de exigencia normativa, cumplimiento de control previo y posterior, así como factores de riesgo.
- Auditorías de Sistemas a los distintos aplicativos y áreas del Banco según criterios de riesgo y normativos.

Todos estos lineamientos fueron definidos tomando en consideración las normas establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, así como otras regulaciones vigentes que regulan la actividad bancaria, contemplando los principios de objetividad e independencia contenidos en las mejores prácticas en materia de Auditoría Interna.

Para el semestre finalizado al 30 de Junio de 2.020, se efectuaron las revisiones establecidas en el Plan de Auditoría Interna, entre cuyos aspectos resaltan los siguientes:

Eficiencia del Sistema de Control Interno.

Se evaluaron distintos aspectos que involucran la actualización, aplicación y funcionamiento de los controles internos de la institución, contemplando las políticas normas y procedimientos establecidos en el Banco, correspondientes a la Red de Agencias, Departamentos de las áreas Centrales y Sistemas de Información, evaluando su efectividad, cumplimiento y suficiencia para mitigar los riesgos, concluyendo que los mismos ofrecen una seguridad razonable en sus aspectos importantes. Las excepciones y algunas recomendaciones han sido plasmadas en los Informes de Auditoría Interna, con objeto de fortalecer y lograr mayor efectividad del Sistema de Control Interno.

Razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros.

Se realizaron revisiones a las cuentas que conforman los Estados Financieros del Banco, de acuerdo al criterio y alcance que consideramos necesario, asimismo hemos evaluado la suficiencia de las provisiones registradas en el balance, encontrando que los saldos son razonables y las provisiones registradas permiten cubrir las expectativas de riesgos, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el manual de Contabilidad para Bancos e Instituciones Financieras y demás normativas de la materia.

Cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la actividad bancaria.

Se desarrollaron actividades con objetivo de verificar el cumplimiento de las Normas emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario y otras disposiciones legales aplicables a cada una de las revisiones efectuadas, observando los esfuerzos que ha venido realizando la actual Administración para mostrar avances en el adecuado cumplimiento de las mismas. Algunos aspectos han sido reportados en los Informes de Auditoría con objeto de asegurar enmarcarse en todos los aspectos normativos.

Auditoría Interna ha velado por el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General de Accionistas, de la Junta Directiva y de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, en especial se ha efectuado seguimiento de los resultados de las inspecciones efectuadas por el ente regulador, a fin de corroborar la implantación de las recomendaciones y toma de las acciones necesarias para solventar las observaciones.

Capacidad de la institución para identificar, medir, controlar y mitigar los riesgos.

Durante el semestre corroboramos que el Banco continua los esfuerzos para conformar la estructura organizativa contemplada en las Normas para una Adecuada Administración de Riesgos, adicionalmente se ha venido incorporado el diseño de metodologías para identificar, medir, controlar, monitorear y valorar los diversos riesgos asumidos, así como la actualización de los manuales de políticas contemplados en las mencionadas Normas. Las situaciones antes descritas se ratifican en las actas de los Comités de riesgos celebrados durante el período.

De acuerdo al Plan de Auditoría se elaboraron informes de resultados por las evaluaciones realizadas a las áreas operativas y de negocios que involucran generación directa o indirecta de riesgos, evidenciando algunas debilidades por lo que se establecieron las recomendaciones necesarias y posterior seguimiento a las acciones para solventarlas.

Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo.
Se realizaron actividades de Auditoría y de verificación de cumplimiento a lo establecido en las Normas relativas a la Administración y Fiscalización de los riesgos relacionados con los delitos de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo aplicables a las Instituciones reguladas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

De acuerdo al Programa Anual de Evaluación y Control en materia de prevención de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo elaborado por Auditoría Interna, se efectuaron revisiones en la Red de Agencias, Departamentos de las áreas Centrales y Sistemas de Información.

En base al trabajo realizado, concluimos que los planes y programas diseñados para prevenir y detectar las operaciones que se presuman relacionadas con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, funcionan razonablemente. Al respecto, algunas recomendaciones de auditoria han sido reportadas cuya atención por parte de la Administración del Banco permitirán fortalecer los procesos y mitigar los riesgos relacionados.

En Caracas, a los diecinueve (19) días del mes de Agosto de 2020.

Angela De Castro
Vicepresidente de Contraloría

ENTORNO ECONÓMICO

Para el cierre del primer semestre 2020, en Venezuela se ha vivido un escenario económico desafiante, el más complejo fue a partir del 13 marzo cuando el gobierno nacional decretó el "estado de alarma" como mecanismo para implementar acciones necesarias que permitieran prevenir y combatir la propagación del nuevo coronavirus (COVID-19) en el país, y que hasta el momento se prorroga mensualmente. Actualmente se vive una pandemia que en los primeros seis meses del año puso en pausa a casi todas las economías del mundo, obligando al cierre de actividades en todo el país afectando hasta las empresas más estables, ocasionando escasez de productos y combustible.

Otro factor clave para una compleja situación económica, es el descenso de los precios del petróleo, la merma en las reservas internacionales de crudo y una aguda escasez de gasolina, especialmente desde marzo.

Para el primer semestre de 2020 ha habido un creciente manejo en la economía de divisas debido a la flexibilización y permisología luego de la Resolución del BCV N° 19-09-03 de fecha 05 de septiembre de 2019, publicada en Gaceta Oficial Nro. 41.742 de fecha 21 de octubre de 2019, mediante el cual "se establece que el BCV, cuando lo estime pertinente, podrá realizar de manera automática operaciones de venta de moneda extranjera con las entidades bancarias, mediante el débito de la cuenta única que mantengan las respectivas instituciones bancarias en BCV por la cantidad en bolívares equivalente a la operación cambiaria ejecutada"; ley que ha permitido mejorar el proceso de transaccionabilidad en la economía, generando una dinamización en la dolarización en las transacciones comerciales, sin embargo, se puede evidenciar que la economía se ha debilitado y estamos presente de una economía que se ha contraído en un 90% en los últimos 6 años, además de una nueva realidad al acceder a los créditos de forma indexada para todas sus carteras, con todo lo antes expuesto Venezuela tiene pocas perspectivas de recuperarse y se encuentra con una población que se ha trasladado a la divisa, el bolívar se ha visto sustituido en un proceso de dolarización transaccional sin dejar mencionar, que continua un proceso hiperinflacionario que se vive desde hace más de dos años, las medidas sanitarias de política pública contra el COVID-19, que en el caso de Venezuela ha generado, como en otros países de la región, un choque interno a la producción, los ingresos y finalmente en la demanda de bienes y servicios.

En el presente informe presentan los agregados macroeconómicos en los que se disponen estadísticas actualizadas oficiales suministradas por el BCV y la Superintendencia de Bancos (SUDEBAN), así como también, algunos datos estimados del cierre PIB por organismos multilaterales especializados de reconocida trayectoria mundial como lo son: el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Comisión Económica de Estudios para América Latina y el Caribe (CEPAL), entre otros.

Producto Interno Bruto (PIB)

El Producto Interno Bruto (PIB) según las cifras estimadas por el Banco Central Venezuela, publicadas en su informe "***Resultados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, Producto Interno Bruto y Balanza De Pagos"*** no han sido actualizadas desde el 04 de febrero de 2020 indica, por el comportamiento de la producción petrolera se puede asumir que el año 2019 la actividad económica continuará contrayéndose por sexto año consecutivo. Para la fecha de elaboración de este informe, el BCV no ha publicado cifras oficiales correspondientes al primer trimestre del 2020, ni para ningún período subsiguiente.

El FMI en su informe ***"Perspectiva de la Economía Mundial AL DIA (Informe WEO)"*** publicado el 24 de junio de 2020, estima para el cierre del año 2020 una caída de la actividad económica venezolana del 20%, es decir, se espera que la recesión económica sea menos severa que el año anterior. En el 2020 no se presentan cifras del Banco Mundial ya que excluyó a Venezuela de sus pronósticos debido a la falta de datos oficiales. Por su parte, la Comisión Económica de Estudios para América Latina y el Caribe (CEPAL) presentó su ***"Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2020"*** donde pronostica una caída de la economía venezolana para el año 2020 en 26%.

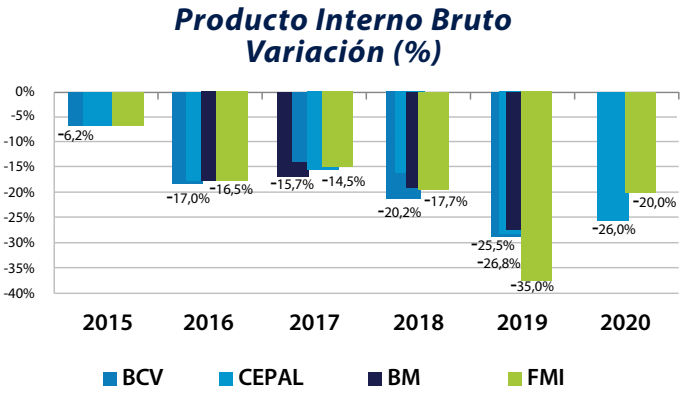

FUENTE: Banco Central de Venezuela, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, CEPAL.

Precio y Producción Petrolera

Para el primer semestre del año 2020, El precio promedio de la cesta petrolera venezolana estuvo alrededor de los 31,09 USD/BL, lo que indica una reducción en el precio de 43,0% con respecto al precio promedio registrado en el segundo semestre del 2019. El cierre de junio de 2020, se reportó un precio promedio de 18,2 USD/BL, debido a tres factores claves: la guerra de precios petroleros desatada por los gobiernos de Arabia Saudita y Rusia y un segundo contexto a raíz de la pandemia del COVID-19, que derivó en una paralización de la actividad económica y por ende una reducción en la demanda a nivel global, como tercero el exceso en la producción de petróleo versus una menor demanda que provocó una sobreoferta ocasionando problemas en la capacidad de almacenaje, este último evento impactó la economía mundial el día 24 de abril, causando que, los precios del crudo venezolano cayeran a $ 9,90 por barril, su nivel más bajo en dos décadas, aunque se recuperó a $ 13,45 el 1 de mayo.

Cesta Petrolera Venezolana

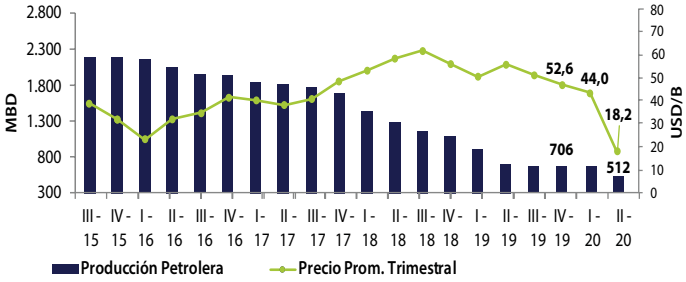

Fuente: MPPPM, OPEP.

En el caso de la producción petrolera, para el primer semestre del año 2020, según reporte mensual de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), el promedio fue de 511 mil de barriles diarios, lo que representa una reducción del 27,6% en comparación al cuarto trimestre del año 2019, para el primer semestre la producción disminuye mes a mes cerrando en junio en 360 mil barriles diarios, según los datos oficiales, casi el 96 % de los ingresos de Venezuela provienen de la industria petrolera, una cifra que este 2020 podría disminuir en vista de la caída de la producción de la estatal Pdvsa.

Adicionalmente, con el gran confinamiento por parte pandemia COVID-19, han generado la disminución de uso de combustible, hecho que ha generado la sobresaturación de los inventarios, por lo cual la OPEP para evitar que se repita otro caos como el ocurrido en el mes de abril, ha trazado una estrategia meta de retirar casi 10.000.000 de barriles de crudo diario del mercado, manteniendo así una persistencia en la caída de la producción petrolera, la cual se ha prolongado por más de 22 trimestres; entre el segundo trimestre de 2020 y el primer trimestre de 2015 la producción se ha reducido en 1,8 millones de barriles diarios (-72%), acelerando su caída en los últimos tres años.

En resumen, la reducción de la producción en la estatal PVSA, la caída de los precios del petróleo por la sobresaturación de los inventarios, los mercados internacionales y la baja demanda a causa de la pandemia COVID-19, el mix de todas estas variables causaron que los ingresos de Venezuela, se vean muy reducidos y derivan en la situación económica que hoy tenemos.

Política Cambiaria

Durante el primer semestre de 2020 las Reservas Internacionales reportaron un saldo promedio de 6.602 USD millones, que representa una reducción de 15,1% con respecto al segundo semestre del año 2019. Para el 30 de junio, este agregado muestra un saldo final diario de 6.479 USD millones.

Reservas Internacionales

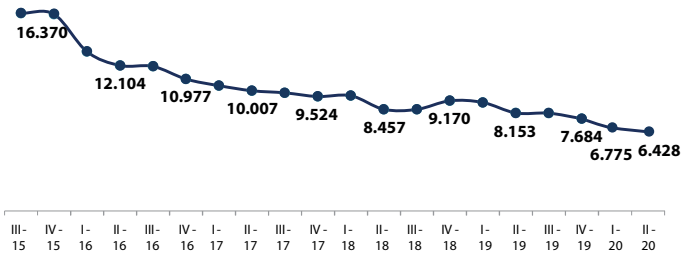

Fuente: Banco Central de Venezuela.

De las reservas internacionales se puede observar según fuentes del BCV que más del 60% de las reservas están respaldadas en oro, con lo cual la falta de liquidez internacional no hace propicio un mayor nivel de importaciones para vigorizar la economía, importante mencionar que las importaciones de bienes y servicios del sector privado para el año 2010 representaban un 55% del total, en el año 2019 pasaron a representar un 22% del total, esto debido a que cada vez hay un menor acceso en proporcionalidad a divisas según cifras del BCV la reducción de disponibilidad en divisas para importar ha caído un 42%, elemento que influye de manera determinante en la depreciación del tipo de cambio.

Después de la implementación de la nueva resolución donde se establece las mesas de dinero para operaciones de alto valor y las operaciones de menudeo, el tipo de cambio oficial se ha desplazado de 638 BsS/USD en diciembre de 2018 a 204.418 Bs./USD al cierre del mes de junio del 2020, lo que representa una corrección de la moneda de 31.940%.

Tipo de Cambio Oficial

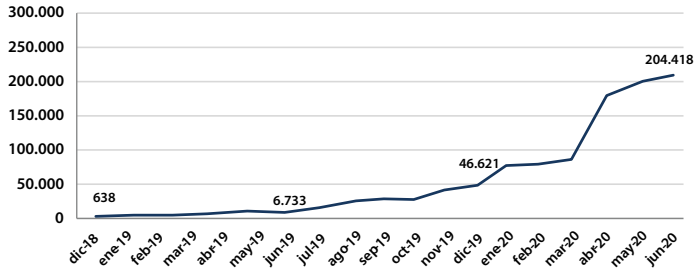

Fuente: Banco Central de Venezuela.

En el año transcurso del año el Banco Central de Venezuela inyectó euros y dólares al sistema monetario del mercado cambiario tratando de frenar alzas considerables en los mercados informales efecto que pudo contener desde enero a marzo, una vez el efecto del confinamiento por el COVID se hizo realidad en el país, la poca oferta generó procesos abruptos en el crecimiento de la tasa de cambio y su volatilidad en la economía, convirtiéndose en una economía que se ha dolarizado a niveles que han mitigado el uso de la política cambiaria, actualmente se vive un proceso de cambio en la población que se ha trasladado a la divisa.

Política Monetaria y Fiscal

En referencia a la actuación de la política monetaria para el primer semestre de 2020, el BCV mantuvo las medidas de control monetaria aplicadas en el primer semestre de 2019 con el fin de estabilizar los precios de la economía y el valor de la moneda nacional, como fue el encaje legal que en marzo de 2020 según resolución 30-03-01 del BCV paso de ser de 100% a 93% para las captaciones semanales en moneda nacional. Pero a su vez establece un encaje de 31% para las captaciones en moneda extranjera, en las instituciones financieras del país y se mantienen las sanciones para el incumplimiento del encaje legal por lo que al déficit generados se les calcula una multa de 126% anual.

En el mes de enero la Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela emitió un decreto en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.507 publicada en fecha 29 de enero de 2020 que tiene por objeto: **"la creación de la Cartera Única Productiva Nacional, la cual estará especialmente conformada para el financiamiento de los sectores agroalimentarios, manufacturero, turístico, salud e hipotecario, a los fines de promover y fortalecer la soberanía económica del país. El Ejecutivo Nacional, mediante Decreto, podrá incorporar otros sectores productivos que requieran financiamiento para su desarrollo".**

Porcentaje Obligatorio

Los parámetros de cálculo de la Cartera Única Productiva Nacional de cada mes, que será equivalente a un porcentaje mínimo obligatorio del diez por ciento (10%), y un máximo de veinticinco por ciento (25%) de la cartera bruta y de conformidad con los cierres contables de la banca.

Esto conlleva a una dolarización de la cartera de créditos dirigida de la banca venezolana, sujeta al tipo de cambio del dólar oficial publicado en la página web del BCV, generando una menor intermediación financiera, esta estrategia ha determinado que las carteras de crédito al consumo y las dirigidas al sector productivo estén limitadas.

El BCV en su sesión N° 5.207 de fecha 11/06/2020, giro instrucciones para que vendan en las mesas cambiarias autorizadas las posiciones en dólares estadounidenses que obtengan como resultado de la comercialización de gasolina a precios internacionales, acordó que dichos intermediarios deberán proceder a la venta de sus posiciones en moneda extranjera en efectivo derivadas de las operaciones cambiarias al menudeo, producto de la comercialización del combustible líquido, a través de las respectivas Mesas de Cambio.

La liquidez monetaria según cifras publicadas por el BCV en términos del agregado M2 se ubicó en MMBs. 134.896.694 al cierre de junio 2020, equivalente a un incremento nominal de 232% (MBs. 94.282.255) con respecto a diciembre 2019 y un crecimiento interanual de 1.597%, la liquidez monetaria real se ha contraído agresivamente en términos reales, si lo evaluamos con el cierre del año 2018 disminuyó 61.660 p.p.

Variación intermensual Liquidez Monetaria 2018-2020

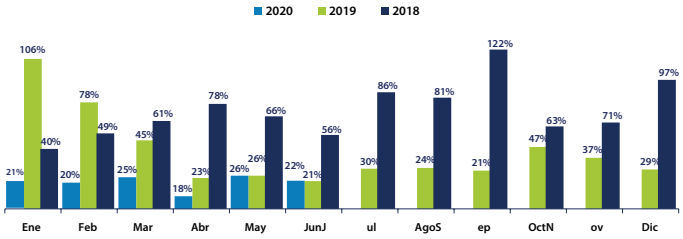

Fuente: Banco Central de Venezuela.

Este ritmo de crecimiento, a pesar de presentar una desaceleración, sigue siendo elevado manteniéndose una economía en hiperinflación.

La Base Monetaria creció 231% en el semestre (**Bs. 73.150 Millardos**), alcanzando los Bs. 104.809 millardos al cierre de junio de 2020.

Liquidez, Base Monetaria y Tasa Activa (Millones de Bs. y %)

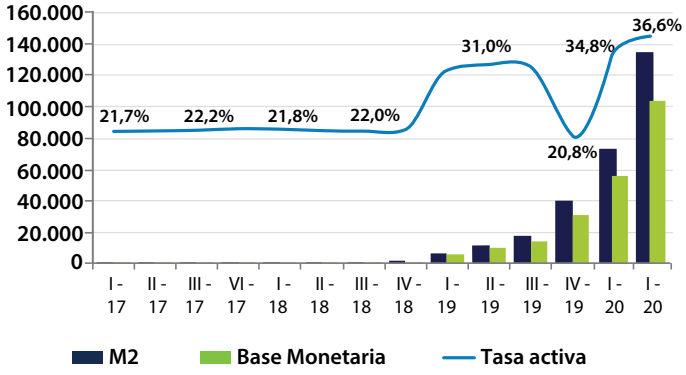

Fuente: Banco Central de Venezuela.

Las Reservas Bancarias Excedentarias del Sistema Financiero se incrementaron en Bs. 389,72 millardos durante el primer semestre de 2020, para cerrar en Bs. 778,40 millardos, esto es una variación del 100% con respecto al semestre anterior y de 2.478% en comparación a junio de 2019.

Con el impacto en la economía en pandemia, guerra de precios del barril del petróleo y reducción de la renta petrolera, este año el incremento de liquidez ha sido menor que en años anteriores, debido a la combinación de dos efectos: el confinamiento por COVID-19 las políticas monetarias ejecutadas por el gobierno nacional (el otorgamiento de bonos ayuda para la población menos desfavorecida), como segundo factor el bajo control de precios el cual ha permitido una migración del uso del bolívar hacia monedas extranjeras que operan sin una gran dependencia de la liquidez monetaria, actualmente estamos viviendo una dualidad monetaria no vista en toda la historia económica de Venezuela, aunado a esto continua la reducción del crédito propiciado por el mantenimiento del encaje legal del 93% (reducción de solo 7 p.p este semestre).

Índice Nacional de Precios

La última cifra publicada por el BCV corresponde al cierre de junio 2020 donde se aprecia una variación anual del 2.297% siendo el promedio mensual del primer semestre de 30%, el acumulado 2020 de 395,9% y su valor anual fue de 2.355%. La inflación desaceleró con respecto al segundo semestre 2019 según cifras reportadas promediaban un 31% mensual, el cual presenta un comportamiento de desaceleración versus año 2019 y 2018, se debe considerar que las hiperinflaciones son procesos volátiles, y aparentes estabilizaciones pueden ser seguidas por aceleraciones (o un menor crecimiento) de precios no anticipadas. Este resultado muestra desaceleración inflacionaria anual al pasar de 9.586% (año 2019) vs 2.297% (año 2020), no obstante, seguimos en hiperinflación.

La actividad económica se encuentra paralizada por el COVID-19, con medidas de freno al crédito e indexación del mismo y medidas restrictivas de la liquidez que cierran las compuertas del desarrollo económico. En la siguiente grafica se puede reflejar un comportamiento de la inflación anualizada con respecto al semestre anterior y el comportamiento de otras variables como la fluctuación de la tasa de cambio y la liquidez monetaria que afectan las estimaciones del índice nacional de precios.

Crecimiento Intermensual

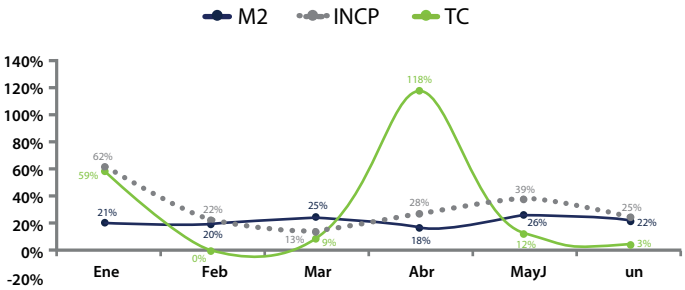

Fuente: Banco Central de Venezuela

Para el primer semestre del año 2020, se modificó el esquema de porcentajes mínimos que debían cumplir las instituciones financieras en créditos dirigidos a los sectores productivos del país, el cual fue establecido en el mes de enero a través de la Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela emitiendo un decreto en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.507 publicada en fecha 29 de enero de 2020 que tiene por objeto: **"la creación de la Cartera Única Productiva Nacional, la cual estará especialmente conformada para el financiamiento de los sectores agroalimentarios, manufacturero, turístico, salud e hipotecario, a los fines de promover y fortalecer la soberanía económica del país, El Ejecutivo Nacional, mediante Decreto, podrá incorporar otros sectores productivos que requieran financiamiento para su desarrollo".**

Este cambio sentó las nuevas bases, definiendo que la Cartera Única Productiva será equivalente a un porcentaje mínimo obligatorio del diez por ciento (10%), y un máximo de veinticinco por ciento (25%) de la cartera bruta y fluctuará según la Unidad de Valor de Crédito Comercial (UVCC). Bajo este contexto, las carteras dirigidas para el mes de junio de 2020 alcanzan el 35,12% nominal del total de la cartera de crédito bruta de las instituciones financieras.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA. Los créditos suscritos en el marco de las normas derogadas conforme a este Decreto Constituyente continuarán su ejecución en los términos pactados hasta su vencimiento, sin posibilidad de prórroga o refinanciamiento.

Medidas Financieras Aplicadas:
Mediante Resolución 20-02-01 de fecha 20 de Febrero de 2020 publicada en Gaceta Oficial Nro. 41.834 del 06 de Marzo de 2020, el BCV mediante el cual **"Artículo 1:** *Los créditos otorgados en el marco de la Cartera Productiva Única Nacional en moneda nacional a ser concedidos por las entidades bancarias regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y demás leyes especiales, deberán ser expresados únicamente mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito Productivo (UVCP). A tales fines, las instituciones bancarias en la fecha de otorgamiento del préstamo deberán expresar la obligación en términos de la Unidad de Valor de Crédito Productivo (UVCP), resultante de dividir el monto en bolívares a ser liquidado del crédito otorgado entre el Índice de Inversión vigente para dicha fecha y determinado por el Banco Central de Venezuela tomando en cuenta la variación del tipo de cambio de referencia de mercado y publicado diariamente en su página web. Parágrafo Primero: Las instituciones bancarias regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y demás leyes especiales, no cobrarán interés alguno por concepto de las operaciones activas en moneda nacional pactadas mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito Productivo (UVCP).*

Artículo 2.- *Los créditos comerciales y los microcréditos en moneda nacional a ser otorgados por las instituciones bancarias regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y demás leyes especiales, deberán ser expresados únicamente mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito Comercial (UVCC). A tales fines, las instituciones bancarias en la fecha de otorgamiento del préstamo deberán expresar la obligación en términos de la Unidad de Valor de Crédito Comercial (UVCC), resultante de dividir el monto en bolívares a ser liquidado del crédito otorgado entre el Índice de Inversión vigente para dicha fecha, establecido en el aparte único del artículo 1 de la presente Resolución* **Parágrafo Primero:** Queda expresamente entendido que están *excluidas de esta Resolución aquellas operaciones activas relacionadas con tarjetas de crédito, los préstamos comerciales en cuotas a ser otorgados a personas naturales por concepto de créditos nómina y los dirigidos a los empleados y directivos de las entidades bancarias.*
Parágrafo Segundo: *Las instituciones bancarias regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario deberán cobrar, a sus clientes por las operaciones activas derivadas de los créditos comerciales en cuotas a ser otorgados a personas naturales por concepto de créditos nómina y los dirigidos a los empleados y directivos de dichas entidades bancarias, una tasa de interés anual que no podrá exceder de la vigente para las operaciones activas relacionadas con tarjetas de crédito, publicada mensualmente por el Banco Central de Venezuela mediante Aviso Oficial.*

Parágrafo Tercero: *Las instituciones bancarias regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y demás leyes especiales, deberán cobrar a sus clientes por las operaciones activas en moneda nacional pactadas mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito Comercial (UVCC), una tasa de interés anual que no podrá exceder del seis por ciento (6%) anual ni ser inferior al cuatro por ciento (4%) anual".*

Mediante Resolución Aviso Oficial de fecha 13 de Febrero de 2020 publicada en Gaceta Oficial Nro. 41.824 del 18 de febrero de 2020, el BCV mediante el cual *"se informa al público en general que el Emisor y/o el Banco Adquirente podrán cobrar al Negocio Afiliado con ocasión de la prestación del servicio de autorización y/o procesamiento de pagos realizados con tarjetas de crédito, débito, prepagadas y demás tarjetas de financiamiento o pago electrónico, a través de los terminales de punto de venta, una Tasa de Descuento o Comisión del Comercio, hasta los límites máximos que en él se mencionan.- (0,00; 2,50; 0,75, entre otros).".*

Mediante Aviso Oficial publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria Nro. 6.519 de fecha 13 de marzo de 2020, la Presidencia de la República informa mediante Decreto Nro. 4.160 *"el cual se decreta el Estado de Alarma en todo el Territorio Nacional, dadas las circunstancias de orden social que ponen gravemente en riesgo la salud pública y la seguridad de los ciudadanos y las ciudadanas habitantes de la República Bolivariana, a fin de que el Ejecutivo Nacional adopte las medidas urgentes, efectivas y necesarias, de protección y preservación de la salud de la población venezolana, a fin de mitigar y erradicar los riesgos de epidemia relacionados con el coronavirus (COVID-19) y sus posibles cepas, garantizando la atención oportuna, eficaz y eficiente de los casos que se originen. La Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario, SUDEBAN, sin dilación alguna, divulgará por todos los medios disponibles las condiciones de prestación de los servicios de banca pública y privada,*

así como el régimen de suspensión de servicios, incluidos los conexos, y el de actividades laborales de sus trabajadores".

Mediante Resolución SUDEBAN N° 008.20 de fecha 23 de marzo de 2020 publicada en Gaceta Oficial Extraordinario Nro. 6.521 de fecha 23 de marzo de 2020, *"En el marco del Estado de Alarma para atender la Emergencia Sanitaria del Coronavirus (COVID-19), dictó el Decreto N° 2 mediante el cual se dictan medidas de protección económica. Dentro de las medidas contempladas en este Decreto se ordena expresamente al Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, a través de la Superintendencia del Sector Bancario (SUDEBAN), que implemente un régimen especial de pago para los créditos vigentes en la banca nacional, tanto pública como privada bajo los siguientes lineamientos:*

1. *El régimen especial será aplicable a todo tipo de crédito otorgado por instituciones del sector bancario, vigentes y liquidados total o parcialmente al 13 de marzo de 2020.*

2. *Se extenderá al pago de capital e intereses, términos de reestructuración y cualquier otra cláusula contenida en los respectivos contratos de crédito.*

3. *Podrá establecerse la suspensión de pagos, lo cual supondrá la suspensión de la exigibilidad de éstos y el cumplimiento de cualquier otra condición vinculada a los pagos suspendidos, por plazos de hasta ciento ochenta (180) días.*

4. *Podrán establecerse condiciones especiales con carácter general para determinadas categorías de créditos.*

5. *No podrán establecerse intereses moratorios, ni la exigibilidad inmediata del pago total o parcial de los créditos al término de su suspensión.*

6. *Los créditos pactados con base en Unidades de Valor de Crédito Comercial (UVCC) o con base a Unidades de Valor de Crédito Productivo (UCVP), mantendrán su mecanismo de cálculo durante el plazo de suspensión y serán cancelados de acuerdo a las nuevas condiciones pactadas.*

Adicionalmente, se ordena la asignación de créditos de forma priorizada, por parte de las instituciones del sector bancario, a los sectores estratégicos cuya actividad resulte indispensable para atender las medidas preventivas y paliativas relacionadas con el Estado de Alarma decretado por el Ejecutivo Nacional.

En tal sentido, el Decreto señala que, tanto la Banca Pública como la Banca Privada, de acuerdo a los lineamientos dictados por la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario, así como el Comité Rector de la Cartera Única Productiva Nacional, deberán priorizar la asignación de créditos a sectores Agroalimentario, incluyendo agroindustrias y cadenas de producción y distribución de alimentos, Farmacéuticos e Industrial de productos de higiene".

Mediante Resolución N° 20-03-01 de fecha 26 de marzo de 2020 publicada en Gaceta Oficial Nro. 41.850 de fecha 30 de marzo de 2020, el BCV *"establece un encaje legal que pasa de 100% a 93% para las captaciones semanales en moneda nacional. Pero a su vez establece un encaje de 31% para las captaciones en moneda extranjera".*

Mediante Aviso Oficial de fecha 28 de mayo de 2020 publicada en Gaceta Oficial Nro. 41.890 de fecha 29 de mayo de 2020, el BCV mediante el cual *"el Emisor y/o el Banco Adquirente podrán cobrar a los establecimientos dedicados al expendio de combustibles líquidos, que se encuentren debidamente autorizados por el Ministerio del Poder Popular de Petróleo para el ejercicio de dicha actividad, con ocasión de la prestación del servicio de autorización y/o procesamiento de pagos realizados con tarjetas de crédito, débito, prepagadas y demás tarjetas de financiamiento o pago electrónico, a través de los terminales de punto de venta, una Tasa de Descuento o Comisión del Comercio, de hasta un máximo de cero coma setenta y cinco por ciento (0,75%).*

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para el primer semestre del año 2020, el sistema bancario venezolano ha mantenido la tendencia creciente en términos nominales de los ejercicios recientes. Esta evolución se evidencia en el comportamiento de las principales partidas del balance consolidado del sector, entre las cuales destacan:

Activos

El Total del Activo del Sistema Bancario Venezolano (SBV), al cierre del primer semestre del año 2020, alcanzó Bs. 1.143 billones, con un aumento de 306,4% con relación al semestre anterior, y un crecimiento anual de 2.318,9%.

Con respecto a la composición de los activos: Las inversiones en títulos valores pasan a ser el activo con mayor peso con un 68% (+4pp) que el semestre anterior, las disponibilidades ocupan la segunda posición con el 18%, posteriormente los otros activos con un 11% de participación, finalmente, la cartera de crédito representa el 3%. Esta nueva estructura surge como consecuencia directa de dos importantes acciones: 1) el ajuste contable generado del desplazamiento del tipo de cambio oficial en la cartera de inversiones denominada en moneda extranjera que posee la banca (por el lado de las inversiones) y 2) El ajuste en el esquema del Encaje Legal, que implica una mayor concentración de activos en el rubro de Disponibilidades y menor cantidad de recursos destinados al otorgamiento de créditos.

Composición del Total Activo

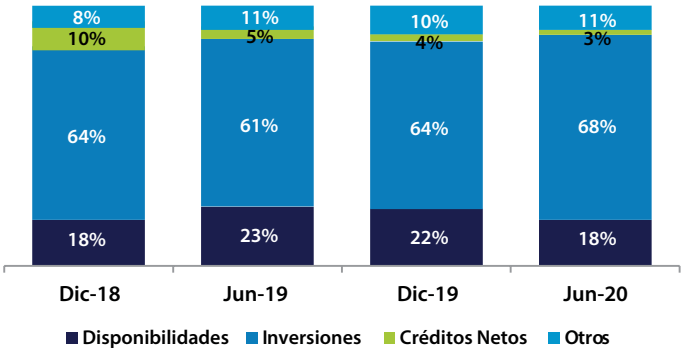

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

Cartera de Créditos Neta

La cartera de créditos representa el 3% del total de los activos, perdiendo importancia relativa con respecto a diciembre de 2019 (-1pp) y junio de 2019 (-2pp). Sin embargo, presenta un crecimiento relativo de 219,9% con respecto al semestre anterior y 1.163% anual, alcanzando un saldo para junio de 2020 de Bs. 32,6 millardos. Con respecto al mantenimiento de la Calidad de la Cartera, el Sistema Bancario incrementó por tercera vez consecutiva el indicador de morosidad alcanzando un 6,64%, el cual aumenta 2,03pp en el semestre y 4,13pp con respecto a junio del 2019.

Al clasificar la Cartera de Créditos Bruta según su destino, se puede observar que los créditos comerciales representan el 59% del total de la cartera, teniendo un incremento de +9pp con respecto al semestre anterior, esto debido al impacto del control y unificación de la Cartera Única Productiva. Por su parte, los créditos dirigidos agruparon un total de 35% de participación pasando a la segunda posición de importancia del total de la cartera de créditos. Finalmente, los créditos al consumo representaron el 6% del total al cierre del semestre. La Composición de la Cartera de Créditos, ha evolucionado y cambiado su tendencia luego de la normativa del encaje legal y normativa de la Cartera Única Productiva cambiando la participación proporcional histórica, migrando a carteras como agricultura, microcréditos y manufactura, que se presentan de la siguiente manera:

Composición de la Cartera de Crédito

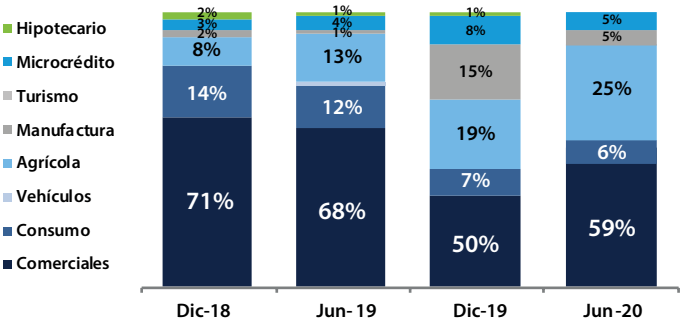

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

El cambio de la composición de la cartera de créditos, se explica por la cartera Única productiva que tiene como prioridad cubrir las necesidades de alimentación de la población y la aprobación y otorgamiento de créditos ha estado inclinado hacia ese sector.

Disponibilidades e Inversiones en Títulos Valores

Por su parte, las Disponibilidades alcanzaron los Bs. 209,6 millardos, equivalente a un crecimiento de 240,1% con relación a diciembre del 2019 y 1.859,1% con respecto a junio del 2019, disminuyendo su importancia relativa dentro del Balance General al representar el 18% del Total del Activo, tendencia que se mantiene desde el segundo semestre del 2018.

Las Inversiones en Títulos Valores, aumentaron 333,2%, con respecto a diciembre 2019 y 2.599,8% en referencia a junio 2019, lo que representa un saldo para junio del 2020 de Bs. 780,4 millardos. El desplazamiento del tipo de cambio oficial en las inversiones denominadas en moneda extranjera, ha sido el principal elemento en la conformación del crecimiento de este activo para el Sistema.

Pasivo y Patrimonio

Al cierre de junio 2020 el Total del Pasivo del SBV experimentó un incremento relativo de 299,2% con respecto al semestre anterior y 2.379,3% en relación a junio 2019, alcanzando así Bs. 901 millardos.

Las variaciones positivas en los fondos de la Banca presentan en términos reales una contracción, una vez descontados los efectos de la inflación, debido a que los niveles de crecimiento de los pasivos son inferiores a las cifras reportadas de inflación por el BCV, como resultante del no crecimiento real de la economía.

A continuación, se detalla la composición del pasivo del SBV, anteriormente no se hacía mención a su estructura, ya que las captaciones representaban más del 90% del Total, a medida que las normativas de regulación aplicadas desde años anteriores han surgido efecto, su estructura ha evolucionado, donde las acumulaciones y otros pasivos pasan a ser el mayor peso del Total (68%) y las captaciones (32%) que era su principal soporte, perdiendo peso relativo con respecto a años anteriores en -60 p.p:

Composición del Pasivo

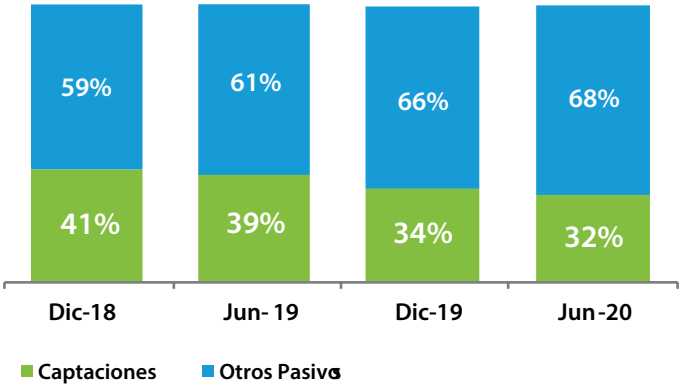

Como se evidencia en la gráfica anterior la composición de los Pasivos ha cambiado sustancialmente, ubicando a los otros pasivos en el 68% de peso del Total, sin embargo, esta partida presentó un incremento de 311,8% en el semestre y de 2.684,1% en los últimos 12 meses, para alcanzar así un saldo de Bs. 614 millardos y la partida de Captaciones del Público presentó un incremento de 274,8% en el semestre y de 1.909,6% en los últimos 12 meses, para alcanzar así un saldo de Bs. 287 millardos.

Al analizar las captaciones del SBV para cierre de junio 2020, estuvieron conformadas en su mayoría por depósitos en Cuentas Corrientes, que representan el 42% de las captaciones. Este instrumento presentó un incremento de 244,2% respecto a diciembre de 2019 y de 1.635,4% respecto a junio 2019; cerrando con un saldo de Bs. 121 millardos, en segundo lugar, se ubican las cuentas corrientes según convenio cambiario Nro. 20 que actualmente representa el 42%, con un saldo de Bs. 119 millardos incrementando un 290,7% respecto a diciembre de 2019 y de 1.973,2% respecto a junio 2019, en tercer lugar entra un nuevo actor en la participación de las captaciones y cada vez tiene mayor importancia como lo son las cuentas corrientes según sistema de mercado de libre convertibilidad (captaciones en moneda extranjera, efecto de la flexibilización cambiaria a finales del año 2019) con un saldo de Bs. 22 millardos representa el 8% incrementando un 810,8% respecto a diciembre de 2019, en cuarto lugar las Cuentas de Ahorro representan el 5% ubicándola en el tercer lugar de importancia relativa con Bs. 14 millardos incrementando un 230,7% respecto a diciembre de 2019, para culminar se encuentran los Otros Depósitos a la Vista con Bs. 10 millardos que representa el 4%.

Mix de Fondos

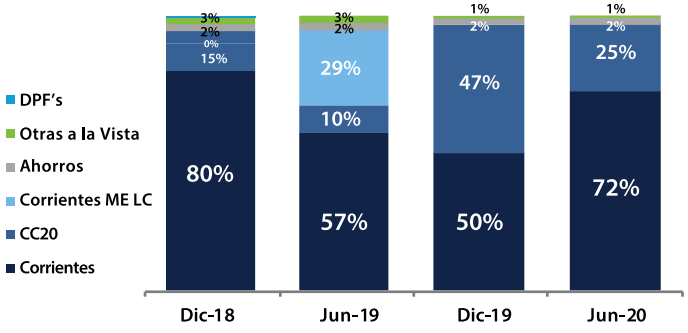

Fuente: Balance de Publicación y cálculos propios

Intermediación Crediticia

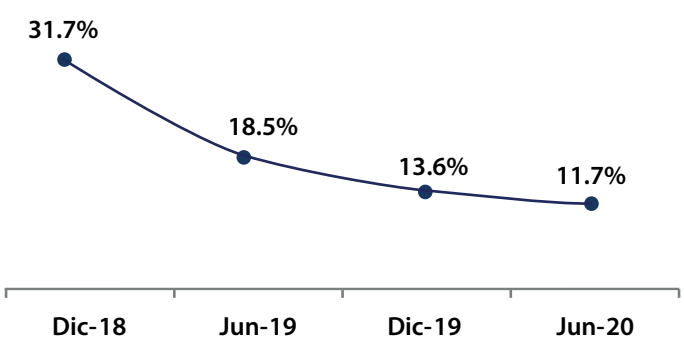

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

Al revisar esta mezcla de fondos con referencia al cierre de junio 2020, se observa que la composición de las captaciones del público del SFV se ha divido en dos partes: captaciones de fondos de masa monetaria en bolívares y masa monetaria en moneda extranjera. Resalta en el estudio que las captaciones en cuentas corrientes según convenio 20 y las cuentas corrientes de libre convertibilidad (moneda extranjera) al sumar ambas cuentas, representan un 49,1% quedando las mismas dividas en partes iguales, al comparar esta representación del total para diciembre de 2019 se aprecia un comportamiento similar al mostrado solo que ha incrementado su participación en 7 p.p.

En otro punto, el costo de fondos del sistema financiero venezolano, alcanzó una tasa promedio ponderada de 2,50%, incrementando en 0,30 puntos con respecto a diciembre 2019 y en 1,42 puntos durante los últimos doce meses cifras impulsadas por el costo que compone la estructura de los depósitos a plazo fijo.

Por otro lado, para este semestre el Indicador de Intermediación Crediticia (cartera de créditos neta / captaciones del público) se ubicó en 11,73%, lo que representa una disminución de 1,91 puntos con respecto al 13,65% reportado en diciembre 2019, este comportamiento tiene dos factores el primero el efecto de la indexación de las carteras de crédito a la Unidad de Valor de Crédito, tanto para las carteras comerciales, como las carteras dirigidas, el segundo factor sigue siendo el porcentaje de encaje legal, aunque fue flexibilizado con una disminución de 7% a partir del 30 de marzo 2020, el mismo continua limitando el proceso de intermediación financiera del sector bancario, al cierre de diciembre de 2018 el Indicador de Intermediación Crediticia reportaba un 31,75 puntos.

Patrimonio

El patrimonio del Sistema alcanzó Bs. 242 millardos al cierre de junio 2020, lo que representa una expansión del 335,4% con respecto al valor registrado en el semestre anterior y de 2.117,4% con relación a junio 2019.

Este crecimiento del patrimonio, se explica básicamente por el crecimiento presentado en la partida de Ajustes al Patrimonio cuya participación con respecto al total alcanza el 98%. Esta última muestra un importante crecimiento para este ejercicio producto del registro mensual del ajuste de la posición de activos denominados en moneda extranjera (especialmente en el portafolio de inversiones en títulos valores emitidas o avaladas por la Nación) dada la fluctuación del tipo de cambio oficial.

Composición del Patrimonio

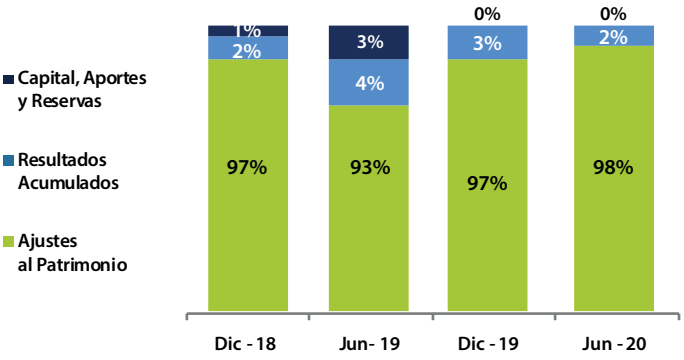

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

El Sistema Bancario Venezolano se encuentra bajo un escenario retador y de sobrevivencia, ante un marco inédito con un compendio de variables externas que afectan su patrimonio, por una tendencia negativa y limitada de su actividad de intermediación, producto de las medidas de encaje, paralización de la economía efecto COVID-19, así como variables por efecto medidas de la indexación de carteras que para este semestre se visualiza un movimiento en el patrimonio por la inclusión del valor de crecimiento de los Índice de inversión (IDI), en la cartera indexada y los mismos no pueden ser llevados a ingresos hasta cancelado en su totalidad el crédito.

Actualmente el SBV, ha redireccionado sus actividades en convertirse en medios facilitadores de las capacidades de pago para los clientes, convirtiéndose en instituciones que propician el desarrollo de productos digitales que brinden una mayor capacidad transaccional en servicios financieros al cliente, permitiéndole generar fuentes de ingresos distintas a los derivados de la cartera crediticia, y que a su vez, permitan la generación de ingresos por comisiones cobradas para mantener un nivel de ingresos adecuados a las realidades actuales.

Los Ingresos Financieros para el primer semestre de 2020 presentaron una expansión de 193,4% semestral y 1.294,8% anual, alcanzando una cifra de Bs. 8,9 millardos. El incremento de los Ingresos por Cartera de Créditos (que representaron el 75,1% del total) fue de Bs. 6.679 millardos; equivalente a un crecimiento de 198,1% con respecto a diciembre 2019 y 1.342,0% en referencia a junio 2019, aunque se refleja un incremento en el año al comparar el aporte proporcional del total de Ingresos Financieros disminuyó en 7,38 puntos con relación a diciembre 2018, producto de la disminución de la capacidad de intermediar, también se refleja en los Ingresos por Inversiones en Títulos Valores (21,9% del total) equivalente a un crecimiento de 214,4% con respecto al semestre anterior y 1.985,4% a junio 2019 respectivamente, dando un saldo para el cierre del primer semestre 2020 de Bs. 1,9 millardos. Al comparar estos ingresos con respecto al año 2018, se puede observar que el porcentaje de representación del total en los Ingresos por Inversiones en Títulos Valores antes era de un 10%, cifra que se ha incrementado 12pp y este efecto es producto del crecimiento de la tasa de interés cobrada en las colocaciones interbancarias y se mantiene en los dos últimos semestres.

Con estos resultados, se aprecia que los ingresos provenientes de la intermediación financiera continúan siendo importantes dentro de la estructura de los ingresos totales de la banca, aunque la demanda por financiamiento es muy baja debido al confinamiento COVID-19, aunado al efecto de la indexación de los créditos, que limita el acceso a los agentes económicos a este tipo de financiamiento, logrando consigo que el margen financiero bruto disminuyera en 13 p.p y la caída del margen sea constante desde diciembre de 2018.

Composición del Ingreso por Cartera de Crédito

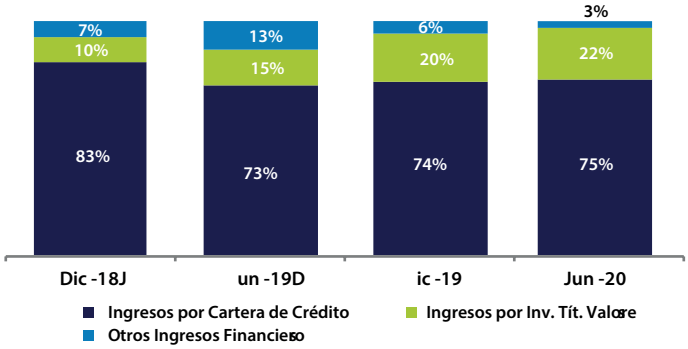

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

Por su parte, el Gasto Financiero presentó un crecimiento de 324,7% con respecto a diciembre 2019, y un crecimiento anual de 2.967,5% alcanzando así la cifra de Bs. 3,6 millardos, esto como consecuencia de los costos asociados a los déficits de encaje por utilización de esos fondos los cuales tienen un costo de 126%.

Marge Financiero Bruto

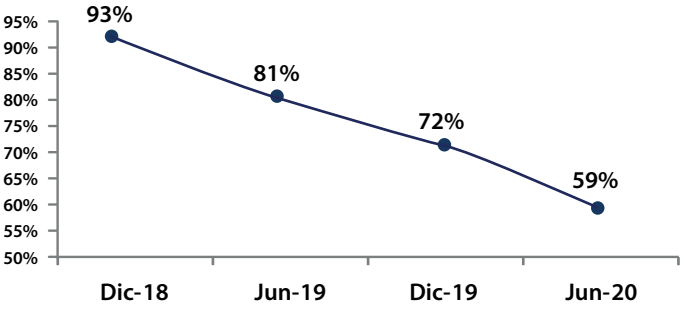

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

La conjunción del crecimiento en Ingresos y Gastos Financieros, trajo como consecuencia que el Margen Financiero Bruto continué siendo positivo, se observa que la proporcionalidad que existe entre cada uno de ellos disminuyó en 13pp, para el cierre del semestre se ubicó en Bs. 5,2 millardos equivalente a un incremento de 141,5% más que en el semestre anterior y 911,7% a junio 2019, se evidencia que, en cada semestre, que los gastos financieros crecen en mayor proporción que los ingresos, esto se explica por la bajo nivel de intermediación que limita los ingresos vía cartera producto del mantenimiento de la normativa de encaje legal a un 93%.

Los Gastos por Incobrabilidad de Activos Financieros presentan un incremento nominal considerable en términos absolutos. Dicha variación fue de Bs. 753 millardos en un semestre, para resultar en Bs. 1,02 millardos. La tendencia presentada por esta partida de gastos puede ser explicado, por la actual coyuntura económica, en lo que destaca la hiperinflación y la recesión en los diferentes sectores productivos del país, obligando a la banca a continuar con políticas conservadoras de aprovisionamiento de créditos, con el objetivo de mantener niveles acordes a un contexto económico de mayor riesgo, evidenciando esto en el deterior de morosidad que paso de ser en diciembre de 2019 4,61% a cerrar en junio 2020 en 6,64% (+2,03 p.p.).

El incremento de la liquidez monetaria, en conjunto con un alza sostenida de los precios de bienes y servicios y el confinamiento por cuarentena obligatoria, ha llevado a los usuarios del Sistema Bancario Venezolano a un incremento del uso de canales electrónicos, operaciones que simplifican el pago con altas cantidades de efectivo, así como también los servicios especiales. Esta tendencia, aunado a la actualización de las tarifas por servicios regulados por el BCV de una forma más continua, ha coadyuvado a mejorar los ingresos por comisiones con un crecimiento de 253,8% con relación a diciembre 2019 en los Ingresos Operativos Netos, los cuales alcanzaron Bs. 14,45 millardos, lo que representa el 62% del total de los ingresos de la banca. Con estos elementos el Margen de Intermediación Financiera presentó una variación semestral del 211,8% (Bs. 12,8 millardos) alcanzando Bs. 18,68 millardos.

Los Gastos de Transformación aumentaron en 264,4% con relación al semestre anterior, alcanzando estos Bs. 14,7 millardos. Dentro de su concentración, el primer lugar de importancia relativa lo obtiene los Gastos Generales y Administrativos, representando el 65% de participación (manteniéndose igual al semestre anterior), resultando en Bs. 6,98 millardos; el segundo lugar corresponde a los Gastos de Personal, que representan el 31% de los Gastos, equivalente a Bs. 4,5 millardos. Por su parte el gasto relacionado a los aportes a FOGADE y SUDEBAN, concentró de forma conjunta el restante de 4% del total y alcanzan los Bs. 0,57 millardos.

Es importante mencionar que debido a las contingencias presentadas por el COVID-19 y las garantías de que esto no afecte la operatividad bancaria, la banca tuvo que replantear sus estrategias de gastos e inversión e invertir en tecnología y en elementos de bioseguridad, para hacer frente a los clientes y al trabajo remoto de sus colaboradores, disminuyendo así su Margen Operativo Bruto.

Como derivada directa del comportamiento de los gastos asociados a la actividad, impulsados por un entorno económico hiperinflacionario y el incremento de los Ingresos Financieros un poco más moderado, el Índice de Gestión Administrativa (gastos de personal + gastos de transformación / ingresos financieros), presentó un aumento de 33,8 puntos porcentuales en el semestre y de 53,6 puntos en un año, para así ubicarse en 158,95%.

La gestión integral del Sistema Bancario Venezolano reflejada en el Resultado Neto del primer semestre del año se ubicó en Bs. 3,04 millardos, lo que se traduce en un incremento semestral de 161,6% y 648,6% anual muy por debajo de la inflación.
Como consecuencia del crecimiento de los activos no rentables (disponibilidad y otros activos), así como el efecto de la disminución de los ingresos por la limitante en la intermediación, se observó que continúa el descenso en los principales indicadores de rentabilidad del sistema, el ROA se ubicó en 0,89%, lo que equivale a una reducción de 0,85 puntos en el semestre mientras que el ROE cierra el semestre en 4,25% descendiendo en 4,16 puntos con respecto al semestre anterior, tendencia que se mantiene desde el año 2018.

En síntesis, el Sistema Bancario Venezolano registró un desempeño positivo durante el primer semestre del año 2020 en términos nominales, lo que evidencia un crecimiento en los agregados financieros producto del impacto hiperinflacionario que afecta en los incrementos de la liquidez monetaria y por ende se entienden las magnitudes manejadas por el sistema financiero, no siendo esto, un reflejo del crecimiento económico ya que persiste una recesión económica, aunado a todo lo ocasionado a lo externo como el efecto COVID-19 que inciden en resultados nominales positivos, pero muy alejados de una rentabilidad esperada.

Aunque el Sistema Financiero continua gerenciando este esquema retador, la persistencia de una hiperinflación en las estructuras de los costos, así como también la limitada función de intermediación, hace inevitable que el impacto en el Estado de Resultados de la Banca Venezolana siga afectando de manera progresiva el deterioro en los niveles de rentabilidad y, por ende, la dificultad del crecimiento orgánico del patrimonio para seguir apalancando la gestión de intermediación; ya que la velocidad con la que aumentan los precios es superior al crecimiento de la utilidad.

Millones de Bs.	Dic-18	Jun-19	Dic-19	Jun-20	Var Jun-20 vs. Dic-19		Var Jun-20 vs. Jun-19	
					Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Ingresos Financiero	36.798	637.432	3.030.544	8.890.764	5.860.220	193,4%	8.253.332	1294,8%
Ingresos por Inv. Tít. Valores	3.811	93.217	618.254	1.943.981	1.325.726	214,4%	1.850.764	1985,4%
Ingresos por Cartera de Créditos	30.361	463.170	2.240.809	6.679.065	4.438.257	198,1%	6.215.896	1342,0%
Otros Ingresos Financieros	2.627	81.045	171.481	267.718	96.237	56,1%	186.672	230,3%
Gastos Financieros	2.730	118.787	857.984	3.643.802	2.785.818	324,7%	3.525.015	2967,5%
Margen Financiero Bruto	34.068	518.645	2.172.560	5.246.962	3.074.402	141,5%	4.728.317	911,7%
Ingresos por Recu. Act. Fin.	2	311	6.968	8.143	1.175	16,9%	7.832	2514,9%
Gastos por incobrab. Act. Fin.	8.910	60.460	273.163	1.026.016	752.853	275,6%	965.555	1597,0%
Margen Financiero Neto	25.161	458.495	1.906.365	4.229.089	2.322.724	121,8%	3.770.593	822,4%
Otros Ingresos Operativos	30.556	930.110	5.123.731	17.943.184	12.819.453	250,2%	17.013.074	1829,1%
Otros Gastos Operativos	6.071	145.231	1.037.912	3.487.813	2.449.902	236,0%	3.342.582	2301,6%
Margen de Inter. Finan.	49.645	1.243.375	5.992.184	18.684.460	12.692.276	211,8%	17.441.085	1402,7%
Gastos de Transformación	25.928	689.472	4.035.865	14.706.241	10.670.376	264,4%	14.016.769	2033,0%
Gastos de Personal	10.878	236.133	1.311.583	4.535.488	3.223.905	245,8%	4.299.355	1820,7%
Gastos Administrativos	14.404	435.099	2.607.106	9.596.532	6.989.426	268,1%	9.161.433	2105,6%
Aportes a FOGADE/SUDEBAN	646	18.240	117.175	574.220	457.045	390,1%	555.980	3048,1%
Ingresos Operativos Varios	2.092	19.628	120.878	1.847.118	1.726.240	1428,1%	1.827.490	9310,6%
Gastos Operativos Varios	4.162	135.850	772.762	2.425.811	1.653.049	213,9%	2.289.961	1685,7%
Ingresos Extraordinarios	3.379	1.966	15.830	12.629	-3.201	-20,2%	10.664	542,4%
Gastos Extraordinarios	313	3.136	18.949	35.435	16.486	87,0%	32.299	1030,1%
Resultado Bruto	24.713	436.511	1.301.316	3.376.722	2.075.405	159,5%	2.940.210	673,6%
ISLR	3.747	30.859	140.320	340.019	199.700	142,3%	309.160	1001,8%
Resultado Neto	20.966	405.652	1.160.996	3.036.702	1.875.706	161,6%	2.631.050	648,6%

Fuente: SUDEBAN, cálculos propios

Principales Indicadores	jun-18	dic-18	jun-19	dic-19	jun-20
PATRIMONIO					
» Coeficiente de Adecuación de Capital	37,00%	103,95%	130,62%	146,87%	178,89%
» Índice de Adecuación del Patrimonio Contable	26,54%	74,01%	87,83%	86,70%	101,30%
» Activo Improductivo / (Patrimonio + Gestión Operativa)	331,50%	94,13%	112,16%	125,60%	108,41%
CALIDAD DE ACTIVOS					
» Provisión para Cart. de Créd. / Cart. Inmovilizada Bruta	1.150,86%	371,53%	99,39%	56,68%	49,97%
» Provisión Cartera de Créditos / Cartera de Créditos Bruta	2,30%	4,98%	2,49%	2,61%	3,32%
» Cartera Inmovilizada / Cartera de Créditos Bruta	0,20%	1,34%	2,50%	4,61%	6,64%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
» Activo Productivo / Pasivo con Costo	208,95%	212,02%	195,23%	193,52%	192,99%
» Brecha Estructural / Activo Total	32,37%	42,57%	36,15%	36,34%	37,13%
» Gastos de Personal + Gastos Operativos / Activo Prod. Prom.	8,68%	5,38%	6,45%	6,66%	5,35%
» Gastos de Personal + Gastos Operativos / Ingresos Financieros	36,69%	68,01%	105,30%	125,13%	158,95%
RENTABILIDAD					
» Resultado Neto / Activo Promedio (Anualizado)	6,80%	3,56%	2,97%	1,74%	0,89%
» Resultado Neto / Patrimonio Promedio (Anualizado)	54,78%	17,40%	13,01%	8,41%	4,25%
INTERMEDIACIÓN					
» Cartera de Créditos Neta / Captaciones del Público	54,83%	30,15%	18,05%	13,29%	11,34%
» [Créd. Netos + Tít. Valores] / Captaciones del Público	63,30%	227,02%	220,21%	248,26%	282,95%
LIQUIDEZ					
» Disponibilidades / Captaciones del Público	48,18%	54,56%	74,84%	80,41%	72,96%
» [Disponibilidades + Tít. Valores] / Captaciones del Público	56,65%	114,16%	139,83%	135,15%	136,40%
» Activos a Corto Plazo / Pasivos a Corto Plazo	47,53%	54,15%	76,23%	83,23%	74,67%

Fuente: SUDEBAN

	jun-18	dic-18	jun-19	dic-19	jun-20
PATRIMONIO					
» Índice de Adecuación del Patrimonio Contable	26,54%	74,01%	87,83%	86,70%	101,30%
» Coeficiente de Adecuación de Capital	37,00%	103,95%	130,62%	146,87%	178,89%

Fuente: SUDEBAN

Análisis de los Resultados Banplus

ANÁLISIS DE RESULTADOS BANPLUS

A continuación, se muestra un análisis de las principales partidas del balance general y del estado de resultados de Banplus Banco Universal, C.A. correspondiente al período comprendido entre el 01 de Enero al 30 de Junio de 2020.

Balance General

Activos

Para el primer semestre del año, el Activo Total de Banplus Banco Universal se ubicó en Bs. 4.446 millardos, lo que representa un incremento de Bs. 2.883 millardos (184%) en el semestre y Bs. 4.178 millardos (1.565%) anual manteniendo una cuota de mercado en el Total Activo de 0,39%.

En una situación retadora económicamente el banco mantiene un buen desempeño, gracias a un trabajo constante dinámico, innovador y flexible que permite adaptar el Plan Estratégico ante nuevas realidades y contextos, prosiguiendo con el objetivo de mantenernos dentro de las mejores posiciones en el sistema bancario, procurando seguir satisfaciendo a nuestros clientes en sus nuevas necesidades financieras y transaccionabilidad con una excelente calidad en todos sus servicios.

El Total Activo al cierre de junio 2020 estuvo compuesto principalmente por disponibilidades que representaron el 48% del total, seguidamente, el activo productivo concentró el 38%, conformado a su vez por las Inversiones en Títulos Valores (29%), los Otros Activos que representaron el 14% y culminando la Cartera de Créditos (9% del total).

Composición del Total Activo

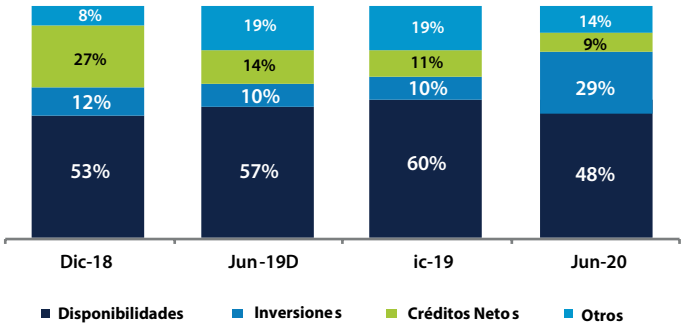

Fuente: Balance de publicación, cálculos propios

Disponibilidades e Inversiones en Títulos Valores

Los activos líquidos en comparación al semestre anterior muestran un descenso y se observa que las Disponibilidades representan el 48 % del total de Activos disminuyendo su peso en 12 puntos con relación a junio de 2020.

Disponibilidades (MM de Bs)

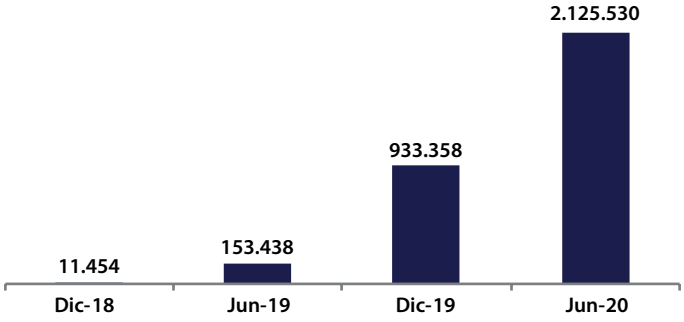

Fuente: Balance de publicación, cálculos propios

La evolución de las Disponibilidades responde principalmente al incremento de las Captaciones del Público, y el impacto del porcentaje de Encaje Legal publicado en Gaceta Oficial Nro. 41.850 de fecha 30 de marzo de 2020 siendo ésta última flexibilizada de 100% a 93% para las captaciones en moneda nacional (que explica 7p.p de la reducción de 12 p.p); éstas presentaron para junio 2020 un incremento semestral de Bs. 1.192 millardos (128%) y de Bs. 1.972 millardos (1.285%) en los últimos doce meses.

El Indicador de Liquidez principal (Disponibilidades/ Captaciones) se mantiene por encima de 65%, pasando de 101,34% a 118,07%. Esto es generado principalmente por el crecimiento significativo de las Disponibilidades de los últimos meses, que es consecuencia directa del coeficiente de encaje legal.

Por su parte, las Inversiones en Títulos Valores presentan un crecimiento de Bs. 1.128 millardos con respecto al segundo semestre del año 2019, lo que representa un incremento de 715%, este crecimiento es resultado principalmente por la variación del tipo de cambio, el cual al fluctuar positivamente permitió que los títulos valores denominados en M/E crecieron a ese ritmo y lograron este crecimiento.

En cuanto a su estructura, la cartera de inversiones estuvo compuesta en su mayoría por Títulos Valores del Sector Privado con 77,9% y el 22,1% restante por Títulos Valores del Estado. De los Títulos Valores emitidos por el Estado, se destacan los Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional Bs. 104 millardos.

Inversiones en Títulos Valores (Expresados en MM de Bs.)

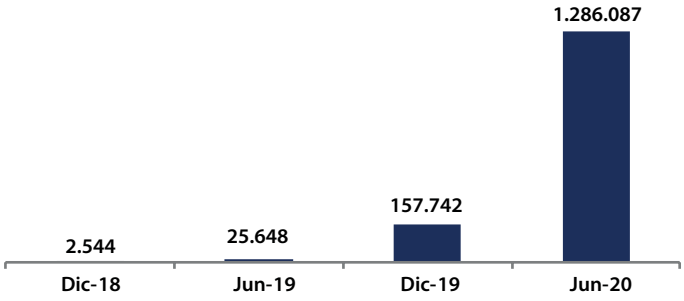

Fuente: Balance de publicación, cálculos propios

Tipo de Inversión (Expresado en MM de Bs.)	dic-18	jun-19	dic-19	jun-20	Var jun-20 vs. dic-19		Var jun-20 vs. jun-19	
					Abs	Rel.	Abs	Rel.
Títulos Valores del Sector Privado	559	1.950	74.228	1.088.901	1.014.673	1367%	1.086.951	55750%
Títulos Valores del Estado	2.006	23.922	91.275	309.712	218.438	239%	285.790	1195%
Letras del Tesoro	99	-	-	-	-	0%	-	0%
Bonos del Tesoro	-	-	-	-	-	0%	-	0%
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional	1.267	17.159	44.445	104.378	59.934	135%	87.219	508%
Bonos y Obligaciones emitidos por el BCV	-	-	-	-	-	0%	-	0%
Otros Títulos Valores emitidos o avalados por la Nación	641	6.763	46.830	205.334	158.504	338%	198.571	2936%
Bonos Agrícolas	-	-			-	0%	-	0%
Total de Inversiones en Títulos Valores Bruta	2.565	25.872	165.503	1.398.613	1.233.110	745%	1.372.741	5306%
Inversiones Cedidas	-	-	-	-	-	0%	-	0%
Provisión para Inversión en Títulos Valores	-21	-224	-7.761	-112.527	-104.765	1350%	-112.303	50124%
Total de Inversiones en Títulos Valores	2.544	25.648	157.742	1.286.087	1.128.345	715%	1.260.439	4914%

Fuente: Balance de publicación

Cartera de Créditos

Al cierre de junio del 2020, la Cartera de Créditos se ubicó en Bs. 405 millardos, lo que representa un crecimiento de 129% y 994% con relación a diciembre 2019 y junio 2019 respectivamente. Gracias a este desempeño, la participación de mercado de Banplus se mantuvo estable ubicándose en 1,22%.

Créditos Netos (Expresados en MM de Bs.)

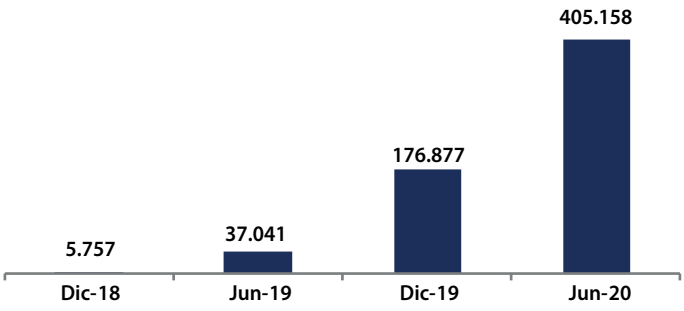

Fuentes: Balance de publicación.

Este crecimiento se fundamenta, en el segundo trimestre de 2020 (abril – junio), donde la institución obtuvo una demanda de los créditos indexados por parte de los clientes que manejan un flujo de caja en divisas y les permite acceder a este tipo de financiamiento. Es importante resaltar que, para el otorgamiento de este tipo de crédito, la institución realizó los estudios de riesgo pertinentes que permitan mantener una calidad de Cartera de Crédito ante un entorno económico altamente volátil.

Banplus se mantiene en un constante esfuerzo al adaptarse a las políticas monetarias ejercidas por los entes gubernamentales y brindar luego el acompañamiento al cliente brindándole oportunidades en financiamiento y servicios diferenciados, acciones que han permitido posicionarse en nichos de mercado con altas necesidades crediticias, manifestándose así el compromiso institucional de incrementar la inclusión financiera en todo el territorio nacional. No obstante, a ello este crecimiento está por debajo de los crecimientos inflacionarios y del plan estratégico del año 2020, debido a la limitación para intermediar generado por las resoluciones del encaje legal y una demanda reducida con poca posibilidad de ingresos en divisas para optar a un financiamiento indexado que restringen poder ir a un ritmo mayor.

Por su parte, la Cartera de Créditos Vigentes aumentó 982% en los últimos doce meses, alcanzando así la cifra de Bs. 408 millardos y mantiene su concentración con respecto a la Cartera Bruta de 98,4%. Asimismo, la Cartera de Créditos inmovilizada se ubica en Bs. 6,8 millardos.

El Indicador de Morosidad, medido como el cociente entre la Cartera de Créditos Inmovilizada y la Cartera de Créditos Bruta, alcanzó 1,64%, producto de la afectación de unos créditos puntuales, que ocasionaron su desplazamiento.

Morosidad

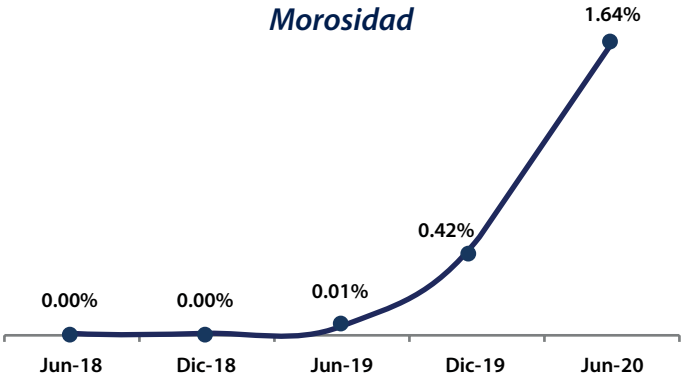

Fuentes: Balance de publicación, cálculos propios.

Igualmente se reforzaron las medidas de cobranza y se mantienen políticas estrictas de constitución de provisiones y prevención por perdidas esperadas, lo que se evidencia en el grado de cobertura de créditos, el cual se ubica en 139% superior a la provisión del sistema bancario nacional que es del 49,97%.

(Expresado en MM de Bs.)	dic-18	jun-19	dic-19	jun-20	Var jun-20 vs. dic-19 Abs	Var jun-20 vs. dic-19 Rel.	Var jun-20 vs. jun-19 Abs	Var jun-20 vs. jun-19 Rel.
Créditos Vigentes	5.865	37.680	179.901	407.770	227.869	127%	370.089	982%
Créditos Reestructurados	-	-	-	-	-	0%	-	0%
Créditos Vencidos y en Litigio	0	5	765	6.779	6.015	787%	6.774	132210%
Cartera de Créditos Bruta	**5.865**	**37.685**	**180.665**	**414.549**	**233.884**	**129%**	**376.864**	**1000%**
Provisión para Cartera de Créditos	-108	-644	-3.789	-9.391	-5.603	148%	-8.747	1358%
Cartera de Créditos Neta	**5.757**	**37.041**	**176.877**	**405.158**	**228.281**	**129%**	**368.116**	**994%**

Fuentes: Balance de publicación

Al evaluar la Cartera de Créditos al cierre de junio 2020, según el destino de las operaciones, se puede observar que los Créditos Comerciales aumentaron su participación del total, alcanzando un 75% del mismo (Bs. 310 millardos), a diferencia de diciembre del 2019 donde su participación fue de 64%, las Carteras Obligatorias en compendio representan 20% del total (Bs. 84 millardos) y finalmente los Créditos de Consumo incrementaron su participación con respecto al cierre del semestre anterior alcanzando 11% (Bs. 21 millardos).

Las Carteras Dirigidas tienes un peso proporcional de 20% del total de la cartera de crédito y estuvieron conformadas por: Créditos Agrícolas con Bs. 55 millardos (65%), Microcréditos por Bs. 13,8 millardos (16%), Créditos a la industria Manufacturera por Bs. 7,9 millardos (9%), Créditos Hipotecarios por 7,5 millardos (9%), al cierre del semestre no presenta Créditos al Turismo vigente.

Composición de la Cartera de Crédito

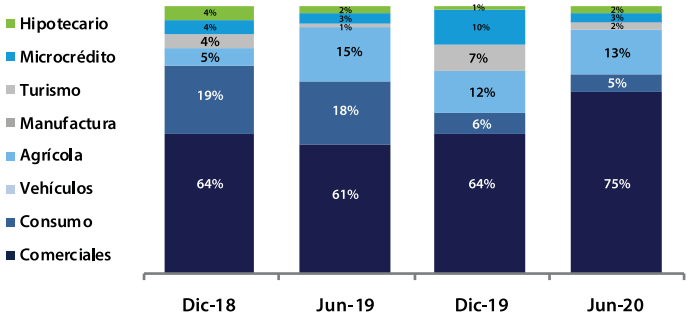

Fuente: SUDEBAN, cálculos propios.

Estos resultados permitieron a la Institución cumplir a cabalidad los requerimientos legales existentes sobre estas carteras.

Es importante resaltar que el primer semestre de 2020, ya se evidencia cambios en la tendencia en los comportamientos de los créditos de carteras comerciales y dirigidas, producto de las medidas de indexación de carteras, iniciando en Resolución N° 19-09-04 de fecha 05 de septiembre de 2019, publicada en Gaceta Oficial Nro. 41.742 de fecha 21 de octubre de 2019, el BCV mediante el cual "se establece que la tasa activa a que se refiere el artículo 3 de la Resolución N° 19-09-01 de fecha 05 de septiembre de 2019 para créditos comerciales, expresados en la Unidad de Valor de Crédito Comercial (UVCC)".

Para continuar en el mes de enero la Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela emitió un decreto en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.507 publicada en fecha 29 de enero de 2020 que tiene por objeto: "la creación de la Cartera Única Productiva Nacional, la cual estará especialmente conformada para el financiamiento de los sectores agroalimentarios, manufacturero, turístico, salud e hipotecario, a los fines de promover y fortalecer la soberanía económica del país. El Ejecutivo Nacional, mediante Decreto, podrá incorporar otros sectores productivos que requieran financiamiento para su desarrollo".

Porcentaje Obligatorio

Los parámetros de cálculo de la Cartera Única Productiva Nacional de cada mes, que será equivalente a un porcentaje mínimo obligatorio del diez por ciento (10%), y un máximo de veinticinco por ciento (25%) de la cartera bruta y de conformidad con los cierres contables de la banca.

En lo que respecta a la cartera Única productiva la medida tiene énfasis en el sector agrícola y manufactura, por ende, se explica la composición actual, para los próximos semestres, se espera que los recursos sigan siendo destinados a estos sectores, trayendo consigo la desaparición de otras carteras, permitiendo cubrir las necesidades de alimentación y medicinas de la población.

Pasivos

Al cierre de junio 2020, el Total del Pasivo, presentó un crecimiento de 157% con respecto a diciembre 2019 y de 1.441% con respecto a junio 2019, alcanzando así el saldo de Bs. 3.507 millardos. A continuación, se detalla la composición del pasivo, anteriormente las captaciones representaban más del 80% del Total, ahora su peso del total es de 51% perdiendo peso relativo con respecto a años anteriores en -29 p.p y las acumulaciones y otros pasivos pasan a ser el 49%:

Composición del Pasivo

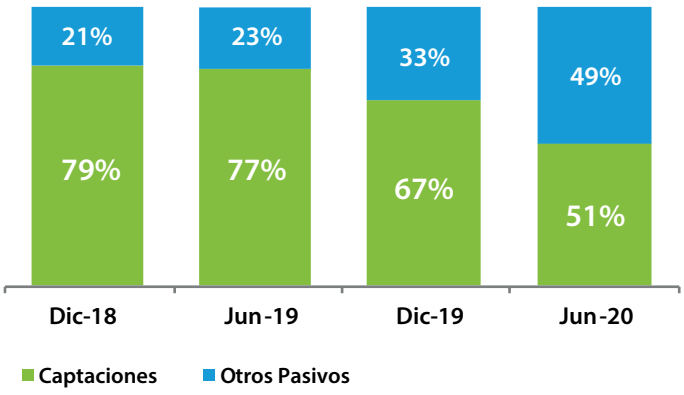

Fuente: Balance de publicación.

Captaciones del Público

Las Captaciones del Público ascendieron a Bs. 1.800 millardos para el primer semestre del año 2020, presentando un crecimiento semestral de 95% y 931% en el año. Esta partida, representa el 51% del total de pasivos, manteniéndose por consiguiente como el componente de mayor importancia.

Captaciones del Público (MM de Bs)

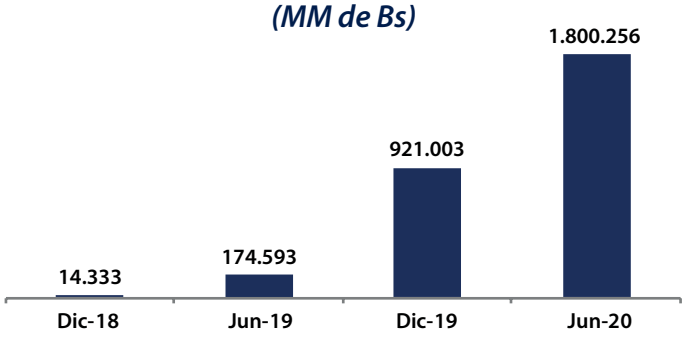

Fuente: Balance de publicación.

El crecimiento de las Captaciones del Público de Banplus durante la primera parte del año 2020 estuvo por debajo de la registrada en el Sistema Bancario Venezolano, trayendo como consecuencia una disminución en la participación de mercado de -0,57 puntos en comparación con diciembre 2019, ubicándose en 0,63%.

Es importante destacar que, los recursos obtenidos por medio de las captaciones del público, Banplus no los pudo destinar, en su totalidad, al otorgamiento de créditos debido a la fuerte medida del porcentaje de encaje legal implementada por el BCV desde el año 2019.

En este semestre debido a la liberación en el encaje legal de 7% y la capacidad de adaptación del banco en cuanto a las nuevas normativas de indexación, el índice de intermediación logró una leve recuperación pasando de 19,6% para el cierre del segundo semestre 2019 a 23,0% en junio del 2020.

Intermediacion Crediticia

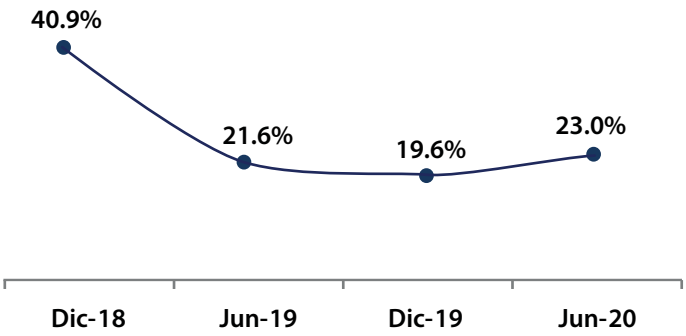

Fuente: Balance de publicación.

Para la primera parte del año 2020, la composición de los Depósitos estuvo dado de la siguiente forma: Cuentas Corrientes 72%; las Cuentas Corrientes según convenio cambiario Nro. 20 representan el 25% y las Cuentas de Ahorro el 2% Obligaciones a la vista 1%.

Mix de Fondos Banplus

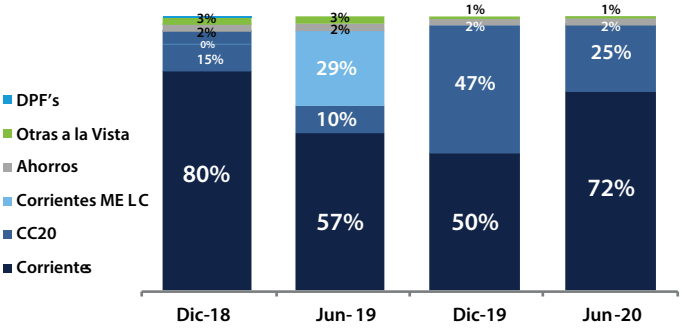

Fuente: Balance de publicación, cálculos propios

Se mantiene la concentración de productos más líquidos como las cuentas corrientes, los clientes no desean perder el poder adquisitivo, teniendo la disponibilidad de los fondos, para su consumo por el proceso hiperinflacionario que se vive, debido a que no hay incentivos al ahorro al tener tasas de interés reales negativas.

Patrimonio

A junio del año 2020, el Patrimonio de la Institución presentó un incremento de 375% con relación a diciembre del año 2020 y 2.280% con respecto a junio 2019, alcanzando así la cifra de Bs. 939 millardos.

Patrimonio (MM de Bs)

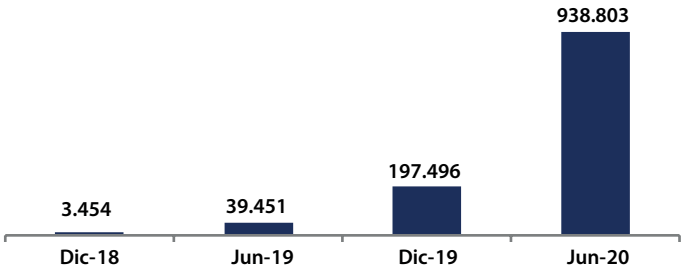

Fuente: Balance de publicación, cálculos propios

Este resultado es explicado fundamentalmente por la reinversión de las utilidades que al registrarse en la partida de Resultados Acumulados ésta se ubicó en Bs. 88,4 millardos y la partida de Ajustes al Patrimonio, que presenta un saldo de Bs. 2.596 millardos, la cual se ha incrementado de manera importante para esta primera parte del año producto de la aplicación del ajuste cambiario en la tasa de cambio oficial, en referencia a las partidas de activos denominadas en moneda extranjera, principalmente en inversiones de títulos valores emitidas o avaladas por la Nación.

El impacto financiero en el patrimonio de Banplus generado por este proceso de ajuste durante el primer semestre del año 2020, ha acumulado en términos netos un total de Bs. 2.049 millardos, presentando un doble impacto, la primera el efecto de la cuenta de Ganancia o Pérdida no realizada en Inversiones en Títulos Valores disponibles para la venta reporta un saldo de Bs. -1.746 millardos al cierre de junio 2020, el segundo factor el desplazamiento de la tasa de cambio por concepto de las nuevas carteras de crédito indexada en créditos que están vigentes la normativa aplica que hasta el momento de cobro, la variación del crédito por fluctuaciones en tasa, deben registrarse en el patrimonio y luego podrán ser incorporados al ingreso una vez el crédito cobre en su totalidad.

Composición del Patrimonio

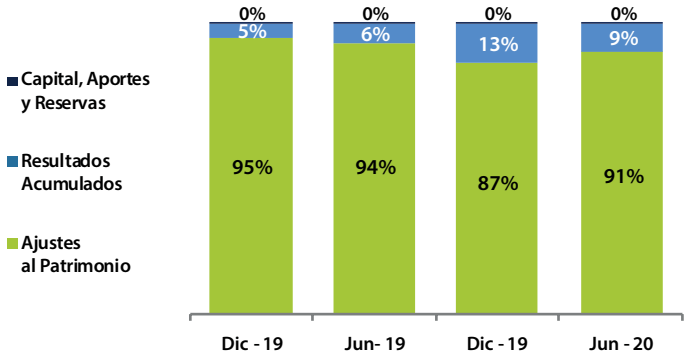

Fuente: Balance de publicación, cálculos propios

Gracias a esta política y de los resultados positivos obtenidos durante la primera parte del año 2020, los Índices asociados a la Suficiencia Patrimonial continuaron por encima de los parámetros establecidos por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras. Para junio del año 2020, el Índice de Adecuación del Patrimonio Contable se ubicó en 19,81% (siendo 9% el mínimo legal establecido), mientras que el Coeficiente de Adecuación de Capital en base a riesgo cerró en 139,83% muy por encima del mínimo exigido de 12%.

Patrimonio (Expresado en MM de Bs.)	dic. 18	jun. 19	dic. 19	jun. 20	Var. jun-20 vs. dic-19 Abs.	Var. jun-20 vs. dic-19 Rel.	Var. jun-20 vs. jun-19 Abs.	Var. jun-20 vs. jun-19 Rel.
Capital Social	0	0	0	0	-	0%	-	0%
Capital Pagado	0	0	0	0	-	0%	-	0%
Aportes Patrimoniales no capitalizados	0	0	0	0	-	0%	-	0%
Reservas de Capital	0	0	0	0	-	0%	0	3%
Ajuste al Patrimonio	7.719	79.314	547.399	2.596.381	2.048.982	374%	2.517.068	3174%
Otras Captaciones a la Vista	156	2.543	25.636	88.350	62.714	245%	85.807	3374%
Resultados Acumulados	-4.421	-42.406	-375.539	-1.745.929	-1.370.390	365%	-1.703.523	4017%
Ganancia o Pérdida no realizada en Inversiones	-	-	-	-	-	0%	-	0%
Total Patrimonio	***3.454***	***39.451***	***197.496***	***938.803***	***741.306***	***375%***	***899.352***	***2280%***

Estados de Resultados

Para el primer semestre del año 2020 los Ingresos Financieros de Banplus crecieron 189% alcanzando un saldo de Bs. 229,43 millardos, explicados principalmente por los Ingresos por las Inversiones en Títulos Valores que presentaron un incremento semestral de 1.222% (Bs. 131 millardos) y en menor medida por los Ingresos por la Cartera de Créditos (Bs. 94 millardos), los cuales aumentaron 36% en el semestre.

Por su parte, los Gastos Financieros presentaron un crecimiento en el semestre de 55%, por lo que alcanzaron la cifra de Bs. 30 millardos. El Margen Financiero Bruto creció 232% en relación al cierre del segundo semestre 2019 y 2.200% con respecto a junio 2019, principalmente por la actividad en el mercado de préstamos interbancario, donde el banco tuvo una mayor actividad para el último trimestre de 2020, generando unos ingresos superiores a los ingresos por cartera de créditos.

Margen Financiero Bruto (MM de Bs)

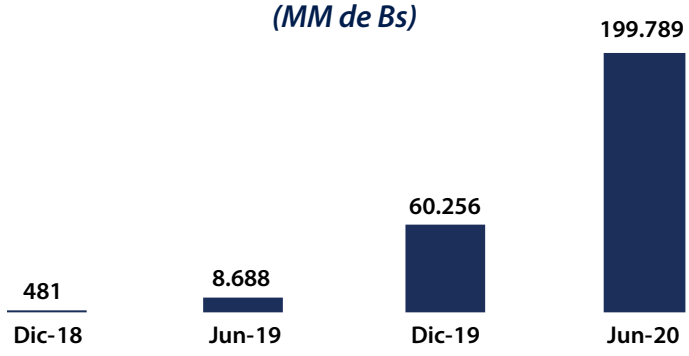

Fuente: Balance de publicación

Los menores niveles de deterioro registrado en referencia de la cartera de crédito, apuntalaron el resultado registrado a nivel del Margen Financiero Neto. Sin abandonar las políticas cautelosas que han caracterizado a Banplus en la gestión de los riesgos crediticios, la institución destinó Bs. 6,3 millardos para la constitución de nuevas provisiones en la cuenta de Gastos por Incobrabilidad de Créditos y Otras Cuentas por Cobrar, lo que representa un aumento de 55% con respecto a diciembre del año 2019.

Margen de Intermediación Financiera

El Margen de Intermediación Financiera, es el saldo resultante de añadir al Margen Financiero Bruto el saldo neto entre Ingresos por Recuperaciones, Gastos por Incobrabilidad de Créditos y Desvalorización de Activos Financieros, Otros Ingresos Operativos y Otros Gastos Operativos. Este experimentó una expansión del 269% con respecto al semestre anterior, para ubicarse en Bs. 414 millardos para la primera parte del año 2020. Dentro de los elementos mencionados, vale señalar la gestión realizada por Banplus en lo que respecta a la generación de ingresos operativos los cuales han venido ganando importancia relativa dentro de los resultados de la institución, gracias a las políticas implementadas en cuanto a la oferta de productos especializados de valor agregado para nuestros clientes, aunado a un proceso más dinámica por parte del BCV en la actualización de tarifas en comisiones por servicios que ha favorecido estos ingresos.

Gastos de Transformación

Al 30 de junio de 2020, los Gastos de Transformación alcanzaron un monto de Bs. 373 millardos, lo que se traduce en un incremento de 319% con relación al semestre anterior y 2.781% en relación al cierre de junio 2019.

Descomponiendo esta variación, encontramos que los Gastos Administrativos crecieron en 244% mientras que los Gastos de Personal lo hicieron en 560% y finalmente los aportes a los entes reguladores crecieron en 332% durante este semestre.

El crecimiento en cada uno de los componentes del Gasto de Transformación obedece, en gran medida, al contexto hiperinflacionario que atraviesa la economía venezolana y el traslado de los precios internacionales que afectan con fluctuaciones de la tasa de cambio y en menor medida a la ejecución de proyectos de expansión por parte de la Institución. Por otro lado, se debe destacar la importante gestión realizada por la Dirección Ejecutiva en mantener una seguridad laboral para sus colaboradores, preocupados por su estabilidad y calidad de vida en medio de una pandemia (COVID-19) mundial que se vive desde marzo 2020, lo que impacta en el crecimiento de los gastos de personal que no van al mismo ritmo de crecimiento que la utilidad. Adicionalmente se le suma a esta ecuación que nuestra estructura de ingresos se encuentra limitada por las regulaciones en las tasas de interés, las comisiones por servicios y el coeficiente de encaje legal, imposibilitando adecuar los ingresos a niveles que permitan el sostenimiento natural de las operaciones.

Resultado Neto

Para el primer semestre de 2020, Banplus alcanzó un Resultado Neto de Bs. 62,7 millardos, equivalente a un crecimiento de 172% versus el semestre anterior y de 2.527% con respecto a junio del 2019. Este resultado permitió mantener la consolidación de la utilidad y defender en términos nominales este resultado.

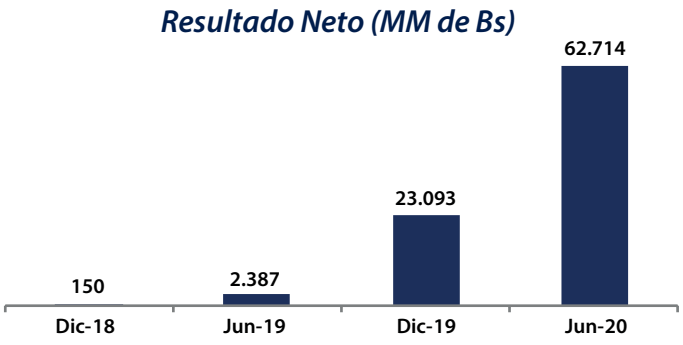

Fuente: Balance de publicación

Al evaluar los Indicadores de Rentabilidad, se puede apreciar que Banplus alcanzó un ROA de 4,73%, lo que representa una disminución de 0,67 puntos versus el semestre anterior y un incremento de 1,30 puntos con relación a junio de 2019. Por su parte, el ROE alcanza 27,16%, resultando 9 puntos por debajo del registrado en diciembre del año 2019.

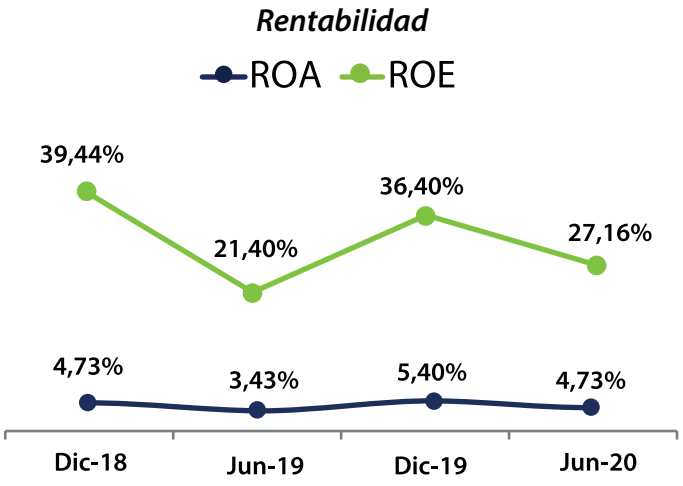

Fuente: Balance de publicación.

Bajo este escenario, se continúa perdiendo rentabilidad, el cual recoge el impacto de todos los factores internos y externos explicados en líneas anteriores como hiperinflación, pandemia COVID-19, indexación de carteras, en una economía que se hace cada vez más pequeña.

En medio de todas estas circunstancias, Banplus alcanza resultados positivos en términos nominales para la primera parte del año 2020, caracterizados por la expansión generalizada de su volumen de negocios, manteniendo siempre niveles adecuados de Calidad de Cartera y Rentabilización de sus Activos, reflejando el compromiso, esfuerzo y dedicación de su capital humano para alcanzar las metas propuestas.

Presentación de la información sobre la Posición del Coeficiente de Adecuación Patrimonial y demás indicadores de observancia dentro del Marco Normativo

Presentación de la información sobre la Posición del Coeficiente de Adecuación Patrimonial y demás indicadores de observancia dentro del Marco Normativo

A los fines establecidos en las disposiciones legales del marco normativo para las instituciones bancarias contenidas en Ley de Instituciones del Sector Bancario, publicada en la Gaceta Oficial Nº 6.154 del 19 noviembre de 2014, se presentan los indicadores que evalúan la posición de los coeficientes de adecuación patrimonial para el primer semestre de 2020.

Durante este período, Banplus cuenta con índices de capitalización superiores al mínimo establecido por la normativa prudencial emanada de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, que establece el 9% mínimo para el cierre de junio de 2020 en cuanto al indicador de solvencia patrimonial, y del 12% para el indicador patrimonial medido sobre los activos ponderados en base a riesgo. En el cuadro siguiente, mostramos los indicadores alcanzados para el período junio 2018 a junio 2020:

PATRIMONIO	jun-18	dic-18	jun-19	dic-19	jun-20
» Índice de Adecuación del Patrimonio Contable	8,89%	17,23%	26,58%	11,45%	19,81%
» Coeficiente de Adecuación de Capital	19,49%	29,41%	99,57%	102,79%	139,53%

FUENTE: Balances de Publicación, Cálculos Propios y SUDEBAN

En referencia a los indicadores de seguimiento obligatorio dentro de la normativa vigente, la Institución obtuvo ratios que acompañan un favorable desempeño. Estos se muestran en el cuadro siguiente:

Principales Indicadores	jun-18	dic-18	jun-19	dic-19	jun-20
PATRIMONIO					
» Índice de Adecuación del Patrimonio Contable	8,89%	17,23%	26,58%	11,45%	19,81%
» Activo Improductivo / (Patrimonio + Gestión Operativa)	1508,94%	284,60%	304,37%	287,50%	140,97%
CALIDAD DE ACTIVOS					
» Provisión para Cart. de Créd. / Cart. Inmovilizada Bruta	165.577%	160.295%	12.569%	495%	139%
» Provisión Cartera de Créditos / Cartera de Créditos Bruta	1,88%	1,83%	1,71%	2,10%	2,27%
» Cartera Inmovilizada / Cartera de Créditos Bruta	0,00%	0,00%	0,01%	0,42%	1,64%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
» Activo Productivo / Pasivo con Costo	526,00%	238,69%	192,48%	209,19%	559,15%
» Brecha Estructural / Activo Total	38,17%	22,62%	26,44%	33,23%	57,67%
» Gastos de Personal + Gastos Operativos / Activo Prod. Prom.	23,99%	21,25%	33,31%	33,49%	46,30%
» Gastos de Personal + Gastos Operativos / Ingresos Financieros	51,15%	79,12%	126,31%	111,42%	158,68%
RENTABILIDAD					
» Resultado Neto / Activo Promedio (Anualizado)	7,80%	4.73%	3,43%	5,40%	4,73%
» Resultado Neto / Patrimonio Promedio (Anualizado)	227,00%	39,44%	21,40%	36,40%	27,16%
INTERMEDIACIÓN					
» Cartera de Créditos Neta / Captaciones del Público	38,48%	40,17%	21,22%	19,20%	22,51%
» [Créd.Netos + Tít. Valores] / Captaciones del Público	42,31%	57,92%	35,91%	36,33%	93,94%

Fuente: SUDEBAN

Información Sobre el Pronunciamiento de la Junta Directiva Sobre el Informe del Auditor Interno, Auditores Externos y los Informes de Riesgo Crediticio

A continuación, presentamos los diferentes pronunciamientos e informes vistos por la Junta Directiva en el semestre de la cuenta:

1) *Informe de auditoría interna que incluye la opinión del Auditor Interno sobre el cumplimiento de las Normas de Prevención de la Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo.*

   La Junta Directiva en la ejecución de sus funciones durante el primer semestre de 2020, conoció el informe elaborado por el Auditor Interno de la institución, sobre el funcionamiento adecuado de las operaciones y procedimientos del Banco a la Ley, las Normativas vigentes, los procesos de control interno y el apego a los principios contables establecidos por: la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario, el Banco Central de Venezuela, y cualquier otro Organismo que regule la actividad bancaria. Igualmente, en este informe, se inserta la opinión del Auditor Interno sobre la verificación del cumplimiento de las normas establecidas por la Ley y los reguladores sobre la Prevención de la Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo. El Informe se acompaña en la memoria que se presenta para el semestre.

2) *Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros Auditados de Banplus Banco Universal para el semestre concluido el 30 de junio de 2020, con sus respectivas notas y formatos establecidos en la normativa vigente.*

   La Junta Directiva en observancia de la normativa vigente ha revisado los Estados Financieros auditados de Banplus para el período que finaliza el 30 de junio de 2020, de acuerdo a los principios y lineamientos de la normativa vigente, incluyendo las notas y el Dictamen de los Auditores Externos.
   Igualmente, y de conformidad en lo previsto en la Resolución 063.11 emanada de la SUDEBAN, se acompañan a esta Memoria y Cuenta los Estados Financieros Auditados del Banco para el semestre concluido el 30 de junio de 2020, con sus Notas y Dictamen de los Contadores Públicos independientes que efectuaron la auditoría externa del Banco para el período antes señalado.

3) *Pronunciamientos de la Junta Directiva sobre los Informes de Riesgo Crediticio.*

   Para el semestre que finalizó el 30 de junio de 2020, la Junta Directiva en cumplimiento de sus funciones, recibió de la Unidad de Administración Integral de Riesgo, los informes elaborados por esta unidad sobre los diferentes riesgos que deben identificar, medir, monitorear y mitigar, según la Resolución 136.03 emanada de la SUDEBAN, para el cumplimiento de una adecuada administración de los riesgos y con la periodicidad que se estipula en la misma. Dentro de estos informes, se encuentra la evaluación del riesgo crediticio, y los mismos son: evaluados, revisados y monitoreados por el Comité de Riesgo, instancia que reporta directamente a la Junta Directiva y que a su vez se encuentra conformado por tres directores pertenecientes a la misma, según la normativa antes señalada. En atención a las recomendaciones de este comité, la Junta Directiva aprueba políticas y lineamientos de riesgo de observancia general para la institución.

Información Sobre las Operaciones Activas y Pasivas que Individualmente Excedan 5% del Patrimonio de la Institución

Durante el primer semestre de 2.020, no se realizaron operaciones propias por un monto que excedieron individualmente en el 5 % del Patrimonio del Banco y que requirieran aprobación de la Junta Directiva.

Las operaciones activas y pasivas efectuadas con los clientes y que individualmente excedieron el 5 % del patrimonio del Banco fueron aprobadas por la Junta Directiva, de acuerdo a las políticas, lineamientos y procedimientos de los distintos Comités de Créditos y de Tesorería y niveles de autorización y ejecución de las operaciones.

Información Sobre los Reclamos y Denuncias que Presentan los Usuarios y Usuarias de los Servicios Bancarios

En Banplus poseemos dentro de la estructura organizativa dos unidades que se encargan de ofrecer el servicio de atención al cliente y al usuario para canalizar los reclamos y denuncias, así como, la gestión de las respectivas soluciones a los casos.

De seguida se presentan las gestiones adelantadas por las mismas para el primer semestre de 2020.

A) Defensor del Cliente y del Usuario:
De acuerdo a la normativa y al reglamento interno correspondiente, durante este periodo semestral el Defensor del Cliente y del Usuario Bancario atendió y contestó dentro del periodo de tiempo establecido, un total de 13 (Trece) casos presentados por los clientes a su consideración, de los cuales 09 (Nueve) fueron procedentes. Asimismo, conoció y revisó todos aquellos casos considerados improcedentes por la Unidad de Atención al Cliente.

B) Unidad de Atención al Cliente y al Usuario Bancario:
Durante el primer semestre de 2020, de acuerdo a la normativa establecida en la Resolución de la Superintendencia de las Instituciones de Sector Bancario, se recibieron y procesaron un total de 2.058 reclamos de los clientes y usuarios de los servicios del Banco por un monto de Bs. 4.411.292.816, los mismos se conformaron por 988 relacionados con operaciones de Tarjetas de Débito por Bs. 1.348.567.526 con operaciones de Tarjetas de Crédito por Bs. 32.136.199 y 1.033 relacionados a otras operaciones y reclamos por Bs. 3.030.589.090. Del total, la Unidad de Atención al Cliente determinó que 1.680 casos fueron procedentes equivalentes a Bs. 3.724.009.350.

La atención de estos reclamos y su respectiva resolución se fundamentó sobre los estándares acordados por la normativa vigente en materia emitida por la SUDEBAN y que regula la forma en que deben ser atendidos los clientes y usuarios de los servicios bancarios.

a) Información Sobre la Participación Porcentual en los Sectores Productivos del País a Través de su Cartera de Crediticia

En Banplus durante el primer semestre de 2020, la Cartera de Crédito Bruta alcanzó la cifra de Bs. 414.549 millones. A continuación, se presenta la información detallada de su composición de acuerdo a los sectores económicos a los cuales se han dirigido, para dar cumplimiento a la Resolución 063.11 emanada de la SUDEBAN.

Sector Económico	Saldo (MM Bs.)	Conc. (%)
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE MOTOR Y DE LAS MOTOCICLETAS	134.363	32,4
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO	151.683	36,6
AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PESCA	59.608	14,4
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	8.258	2,0
CONSTRUCCIÓN	68	0,0
ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	240	0,1
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	29.083	7,0
SERVICIOS SOCIALES Y RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA	0	0,0
SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	31.247	7,5
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO BRUTA	**414.549**	**100,0**

b) Cumplimiento de la Cartera de Crédito Dirigida

Durante el primer semestre de 2020, Banplus destinó sus esfuerzos a realizar colocaciones de crédito para las carteras dirigidas a los diferentes sectores estipulados por la normativa vigente. A continuación, se presentan las cifras y porcentajes de cumplimiento al cierre junio de 2020 en millones de bolívares según Gaceta Extraordinaria Nro. 6.507:

Cartera de Crédito Dirigida	Monto Exigido	Total Mantenido	% Cartera
AGRÍCOLA		55.002,3	13.3%
MICROCRÉDITO		13.798,4	3.3%
TURISMO *		0	0.0%
MANUFACTURA		7.855,8	1.9%
HIPOTECARIO		7.469,7	1.8%
	25%	**84.126,1**	**20.3%**

Información Sobre las Comunicaciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario

Para el semestre finalizado el 30 de junio de 2020, en Banplus se recibieron las siguientes comunicaciones por parte del Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario:

Fecha	Nº de Oficio
16/1/20	SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-00531
16/1/20	SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-00543
17/1/20	SIB-DBS-OPCLC-FT-FPADM 00646
27/1/20	SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-00881
28/1/20	SIB-II-GGIR-GSRB-00914
28/1/20	SIB-II-GGIR-GSRB-00916
28/1/20	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-00920
29/1/20	SIB-DSB-OAC-AGRD-01059
4/2/20	SIB-II-GGR-GA-01384
21/2/20	SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-02001
21/2/20	SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-02002
2/3/20	SIB-DSB-OAC-AGRD-02090
4/3/20	SIB-II-GGIR-GSRB-02285
4/3/20	SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-02558
23/3/20	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-02449

Fecha	Nº de Oficio
21/4/20	SIB-II-GGR-GNP-02532
24/4/20	SIB-II-GGR-GNP-02541
4/5/20	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-02592
18/5/20	SIB-II-GGR-GNP-02708
18/5/20	SIB-II-GGR-GNP-02709
18/5/20	SIB-II-GGR-GNP-02710
22/5/20	SIB-DSB-CJ-OD-02758
22/5/20	SIB-DSB-CJ-OD-02751
26/5/20	SIB-GGR-GNP-02774
26/5/20	SIB-DSB-CJ-OD-02776
26/5/20	SIB-DSB-CJ-OD-02777
31/5/20	SIB-DSB-CJ-OD-02793
7/6/20	SIB-DSB-CJ-OD-02831
9/6/20	SIB-II-GGIR-GRT-02841
10/6/20	SIB-DSB-CJ-OD-02866

El compromiso de Responsabilidad Social Corporativa de Banplus es constante, por ello, ante la coyuntura de salud del covid-19 reforzó el acompañamiento y apoyo a las fundaciones aliadas, adaptándolo a modalidades y nuevos espacios.

En el área de la salud, ante la pausa forzosa en las actividades de algunas fundaciones aliadas como la Sociedad Anticancerosa, la Fundación Alzheimer de Venezuela, la Fundación Contra la Parálisis Infantil y Fundación El Buen Samaritano, Banplus les otorgó espacios en www.blogbanplus.com con post que se promovieron por las redes sociales de @BanplusOnline, como una ventana para que sigan cultivando la consciencia sobre el cuidado de la salud de manera responsable.

Además, el Banco facilitó orientaciones de la psicóloga social Yorelis Acosta en procura del equilibrio emocional y la adaptación al confinamiento. La especialista realizó el Live por @BanplusOnline: El impacto emocional en las empresas ante el covid-19 y facilitó 3 podcast: Cuidemos nuestra salud mental, ¿Cómo sobrellevar la cuarentena? y Recomendaciones para efectuar el trabajo a distancia. Estos y el Live han sido difundidos por las redes sociales de @BanplusOnline y están disponibles en www.blogbanplus.com y en el canal oficial de YouTube, Banplus Online.

En materia cultural, se realizaron Lives por @BanplusOnline con figuras nacionales destacadas. Uno de ellos fue con Miguel Delgado Estévez quien con ¡Madres canciones a las madres en su día! dedicó su arte musical para compartir en familia y en casa. Y el artista visual e ilustrador Oscar Olivares orientó a los niños en su día, con base en su experiencia, con el Live ¡Descubre al máximo tus talentos!

Además, por www.blogbanplus.com y en las redes sociales de @BanplusOnline se extendió la invitación a la lectura de las Ediciones Banplus como una sana distracción durante el permanencia preventiva en casa, a la vez que mensualmente se publican los personajes presentes en el calendario del 2020 Venezolanos Insignes de la Modernidad, siendo un aporte al conocimiento de la historia con figuras de renombre nacional.

Ante el coronavirus, Banplus también estableció los cimientos de una iniciativa que se presentará a partir del segundo semestre 2020 en la que la institución retoma el apoyo hacia la causa animal, incrementando sus alianzas a fundaciones dedicadas a esta materia y hacia rescatistas independientes a fin sensibilizar a la comunidad del país hacia la adopción canina a través de la vitrina digital @PaticasFelices_Banplus que será puente de contacto y concientizador, junto al Voluntariado Plus que está conformado por colaboradores del Banco.

Así, Banplus sostiene, refuerza y amplía su rol como institución socialmente responsable ante las circunstancias adversas que ha impuesto la pandemia mundial del coronavirus covid-19.

Ante Covid-19: Consejos para pacientes y cuidadores de demencia | Fundación Alzheimer de Venezuela

Blog Post

Pequeños y grandes de Banplus motivados a descubrir sus talentos | De la mano de Oscar Olivares, artista

Blog Post

Conoce "El impacto emocional en las empresas" ante el covid-19 | Por Yorelis Acosta, psicóloga social

Blog Post

#QuédateEnCasa y disfruta una buena lectura: Dichos y Hechos, Anécdotas en la historia | Ediciones Banplus

Blog Post

Recomendaciones para pacientes oncológicos ante el Covid-19 | Sociedad Anticancerosa de Venezuela

Blog Post

Cuidemos nuestros huesos | Recomendación de Fundación Venezolana contra la Parálisis Infantil

Blog Post

Agencias y Canales Banplus

Para el primer semestre del 2020, Banplus Banco Universal posee una red de 49 agencias que se encuentran distribuidas en los diferentes estados que componen el territorio nacional. Asimismo, mantenemos una red de canales electrónicos, dentro de los cuales tenemos: 45 Cajeros Automáticos y 20.675 Puntos de Venta.

A continuación, se describen la ubicación de la Sede Administrativa y de la red agencias:

SEDE ADMINISTRATIVA PRINCIPAL
Paseo Enrique Eraso, Torre La Noria, Piso 6. Entrada Urb. San Román, Las Mercedes, Caracas.

AGENCIAS GRAN CARACAS

ALTAMIRA
Av. San Juan Bosco entre 3ra. y 5ta. transversal de Altamira, Edif. Alvesilva, P.B., Caracas.

BELLO MONTE
Calle Garcilazo y Av. Chama, C.C. Centro Polo 1, P.B.; Locales 3 y 4, Bello Monte, Caracas.

CATIA
Av. El Atlántico, 5ta. Avenida, esquina Suroeste, Edif. Drago, P.B., Catia, Caracas.

CATIA LA MAR
Av. Atlántida y Calle 11, Edif. Marú, P.B., Catia La Mar, Edo. Vargas.

C.C.C.T.
Av. La Estancia con Av. Ernesto Blohm, C.C.C.T., Nivel C1, Local 47-D-01, Chuao, Caracas.

EL CEMENTERIO (C.C. Merponorte)
Av. Principal de El Cementerio cruce con calle la Acequia ampliación Mercado Merponorte, Piso 1, Locales 29 y 30, Dtto Capital, Caracas.

EL CEMENTERIO (C.C. Merposur)
Av. Principal de El Cementerio cruce con calle Degredo Ampliación Mercado Merposur, Piso 2, Locales: 61 y 62, Caracas.

EL ROSAL
Av. Tamanaco, Hotel J.W. Marriott, El Rosal, Caracas.

GUATIRE (C.C. Buenaventura)
Av. Intercomunal Guarenas-Guatire, C.C. Buenaventura, Nivel Expoaventura, Local N°. CDBP-7, Guatire, Edo. Miranda.

LA CANDELARIA
Esquinas de Miguelacho a Misericordia, Edif. Doramil, P.B., La Candelaria, Caracas.

LA NORIA (SEDE PRINCIPAL)
Paseo Enrique Eraso, entrada Urb. San Román, Torre La Noria, P.B., San Román, Las Mercedes, Caracas.

LA TRINIDAD
Av. González Rincones, Quinta Joysa Coromoto, La Trinidad, Edo. Miranda.

LA URBINA
Calle 1, Residencias Nelissa, P.B., Local 1, La Urbina. Caracas.

LAS IBARRAS
Av. Urdaneta, entre esquinas de Pelota e Ibarras, Edif. Caoma, P.B., Local A - 1, Caracas.

LOS DOS CAMINOS (C.C. Millenium Mall)
Av. Rómulo Gallegos, C.C. Millenium Mall, Nivel Comercio 1, Los Dos Caminos, Edo. Miranda.

MAIQUETÍA
Calle Real de San Sebastián, entre esquinas de Jefatura a Cristo, C.C. Maiquetía Plaza, locales A2 y A3, Edo. Vargas.

MERPOESTE
Entre Calle los Ángeles y Patín, P.B. del C.C. Merpoeste, Chacao, Caracas.

QUINTA CRESPO
Entre Calle 200 y 300, Qta. Crespo, Caracas.

SABANA GRANDE (Av. Francisco Solano)
Av. Francisco Solano entre Calle Negrín y los Apamates, Conjunto Residencial Solano, Torre C, P.B., Local 11, Urb. Sabana Grande, Caracas.

SAN ANTONIO (C.C. La Casona II)
Km 16 de la Carretera Panamericana, Sector La Rosaleda, Centro Comercial La Casona II, Nivel 1, San Antonio de los Altos, Edo. Miranda.

Cajero Automático (ATM)

INTERIOR DEL PAÍS

ANZOÁTEGUI

El TIGRE
Av. Francisco de Miranda, Edif. Pueblo Nuevo Norte, P.B., El Tigre.

LECHERÍA
Av. Principal de Lechería, C.C. Aventura Plaza, P.B., Lechería.

PUERTO LA CRUZ
Calle Maneiro con Honduras, Edif. Latina, P.B., Puerto La Cruz.

ARAGUA

CAGUA
Calle Miranda, local N° 36-16-1, Cagua.

MARACAY LAS DELICIAS
Final Av. Las Delicias, C.C. Locatel, P.B., Maracay.

MARACAY (C.C. Galería Plaza)
Av. Bolívar con Calle Libertad, C.C. Galería Plaza, Nivel 1, Maracay.

BOLÍVAR

PUERTO ORDAZ
Av. Cuchivero, Edif. Tamanaco, Local 1, P.B., Sector Altavista Norte, Puerto Ordaz.

SAN FÉLIX
Av. Manuel Piar, C. C. Auyantepui, P.B., San Félix.

CARABOBO

PUERTO CABELLO (C.E. Pto Azul)
Calle Municipio, Centro Empresarial Puerto Azul, P.B., Locales 5 y 6, Puerto Cabello.

VALENCIA (C.C. Guaparo)
Av. Bolívar Norte, C.C. Guaparo, Valencia.

VALENCIA SAN DIEGO
Av. Don Julio Centeno, Terrazas de Castillito, San Diego, C.C. Termini, P.B., Local 1, San Diego, Valencia.

FALCÓN

PUNTO FIJO
Calle Comercio, entre Talavera y Argentina, Edif. Alba, P.B., Punto Fijo.

GUÁRICO

CALABOZO
Av. Octavio Viana, Centro Administrativo, instalaciones del Hotel Giardini, P.B., Calabozo.

LARA

BARQUISIMETO CENTRO
Carrera 21, entre calles 27 y 28, C.C. Torre Cristal, P.B., Barquisimeto.

BARQUISIMETO ESTE
Avenida Lara con Calle 8, C.C. Churun Merú; P.B., Local ES-01, Nueva Segovia, Barquisimeto.

BARQUISIMETO ZONA INDUSTRIAL
Zona Industrial I, Edif. Multiservicios Comdibar, P.B., Local 1, Barquisimeto.

MERPOLARA
Avenida Vargas con Carrera 18, Centro de Compras Merpolara, Barquisimeto.

MÉRIDA

EL VIGÍA
Av. Bolivar, C.C. El Rattan, P.B. Mérida.

MONAGAS

MATURÍN
Av. Raúl Leoni, C.C. Sigo, Local N°. 43-B, Maturín.

MATURÍN LAS AVENIDAS
Carrera 12, Centro Profesional Cristina, P.B., Local N° 5, Maturín.

NUEVA ESPARTA

PORLAMAR
Av. 4 de Mayo, Edif. Torre Plaza, P.B., Porlamar.

PORLAMAR CENTRO
Cruce de las calles San Nicolás con Boulevard Gómez, Antiguo Edif. Sunny, Piso1, Porlamar.

PORTUGUESA

ARAURE
Av. Los Pioneros, C.C. Agrícola La Espiga, P.B., Local 02, Araure.

TÁCHIRA

SAN CRISTÓBAL – BARRIO OBRERO
Carrera 22 entre calle 9 y 10, local 9-68, Barrio Obrero, San Cristóbal.

TRUJILLO

VALERA
Av. Bolívar, Sector Las Acacias, entre calles 19 y 20, Valera.

ZULIA

MARACAIBO - Av. 5 DE JULIO
Av. Calle 77 con avenida 16, Edif. Befercom, PB, local N° Uno, 5 de Julio, Maracaibo.

MARACAIBO (C.C. Caribe)
Av. 11 y 12, entre Calles 96 y 97, C. C. Caribe, P.B., Maracaibo.

MARACAIBO LA LIMPIA
Calle 79, esquina con Av. 71ª, Edif. Chou, P.B., Local N°. 53ª-06, La Limpia, Maracaibo.

MARACAIBO LAS DELICIAS
Av. Las Delicias, calle 59, Residencia María Paula, Local 1, Maracaibo.

Cajero Automático (ATM)

N° Oficinas: 49 / Cajeros Automáticos: 45 / Puntos de Venta: 20.675

Banplus

BanplusOnLine

www.blogbanplus.com

Banplus Banco Universal C.A.

Centro de Atención Telefónico
0501-BANPLUS (226 7587)

Banplus